

## COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

### 3. Subcomisión de Técnicas Aduaneras

PRESIDE: Dra. Dolores Luqui

COPRESIDE: Silvia Mack Rideau

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

La delegación chilena sesionó sin su contraparte dejando en acta los siguientes temas planteados:

- 1.- Implementar la Tarjeta Vecinal Fronteriza aduanera en el Paso Río Jeinemeni que conecta las localidades de Los Antiguos y Chile Chico.
- 2.- Gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas Aduanas para implementar el código IMO en el MIC/DTA. Esta Subcomisión se comprometió a remitir Oficio a la Dirección Nacional de Aduanas para activar el desarrollo del tema dentro de los próximos 30 días.
- 3.- Proponer la simplificación y agilización del trámite de vehículos particulares que cruzan la frontera.
- 4.- Reiterar la solicitud de autorización a las unidades de transporte chilenos que realizan tránsito Chile-Chile (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas en territorio argentino.

Temas tratados en la presente sesión

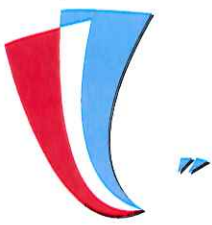
1. Implementación código IMO en el MIC/DTA.
2. Considerar que en aquellos pasos fronterizos en donde las funciones se encuentren delegadas en otras fuerzas (Gendarmería Nacional/Carabineros), en ocasión del retorno del vehículo del turista al país de Origen.
3. Necesidad de establecer un esquema de trabajo que garantice el registro del plazo vencimiento de los contratos de alquiler de los vehículos que ingresan al país.

Acuerdos de la presente sesión

1. CÓDIGO IMO: el compromiso era gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas aduanas para implementar el CODIGO IMO en el MIC/DTA.

Se concluye que habría que gestionar la factibilidad de incluirlo en la normativa vigente entre ambos países, para su posterior incorporación a los sistemas informáticos.

Cabe destacar que la problemática planteada se registra en la aduana de la región de Aysén, no así en la región de Magallanes, según la Delegación Aduanera de Chile.



2. FORMULARIO OM 2261: Considerar que en aquellos pasos fronterizos en donde las funciones se encuentran delegadas en otras fuerzas (gendarmería nacional/carabineros) en ocasión del retorno del vehículo del turista al país de origen, este formulario no sea retenido por la autoridad del control de salida de carabineros. El formulario en todos los casos debe quedar en el país de origen (gendarmería nacional). Esto sucede en la Región de Aysén, en los pasos en donde están delegadas las funciones a carabineros.

La Aduana Argentina solicita a la Aduana Chilena que efectúe ante los Carabineros que operan en los pasos delegados, las gestiones conducentes para que no retengan el formulario OM 2261, para que el usuario pueda continuar su viaje con la documentación aduanera del automóvil.

La Delegación chilena se compromete a tramitar lo señalado precedentemente.

3. VEHÍCULOS DE ALQUILER: La aduana chilena propone, ante el requerimiento de la Aduana Argentina, gestionar a nivel central la posibilidad que el campo del sistema en el cual se declara la fecha de vencimiento del contrato de alquiler de automóviles, sea obligatorio y que la fecha consignada sea validada por el sistema (que sea una fecha valida posterior a la fecha de carga).

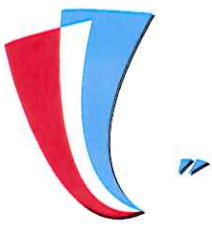
4. Respecto a la cuestión de la solicitud de autorización a las unidades de transporte chilenos que realizan tránsito CHILE-CHILE (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas en territorio argentino, ambas delegaciones declaran que son hechos aislados, que han sido solucionados y la Delegación argentina recuerda lo estipulado en el marco del ATIT, en el capítulo XI, artículo 21, numeral 2: "Si no es posible ponerse inmediatamente en contacto con una autoridad aduanera, el transportador deberá dirigirse a la autoridad policial más próxima. Esta levantara un acta de comprobación de accidente y la adjuntará a la declaración DTA. Esta acta de comprobación deberá presentarse al mismo tiempo que la unidad de transporte con la carga y la declaración DTA en la próxima aduana, la que tomará las medidas necesarias para que la operación TAI pueda continuar".

Es decir, que se deberán requerir las constancias policiales que servirán para justificar el siniestro ante la aduana más próxima, a fin que el funcionario aduanero autorice la sustitución del medio de transporte.

## Resumen de puntos importantes tratados en comisión

- 1.- Se concluye que habría que gestionar la factibilidad de incluir el Código IMO en la normativa vigente entre ambos países, para su posterior incorporación a los sistemas informáticos.
- 2.- La Aduana Chilena se compromete a tramitar las gestiones conducentes para que, en los pasos en los que se encuentran delegadas las funciones de aduana en carabineros, estos no





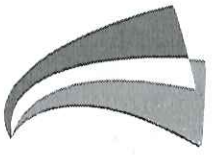
# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

retengan el formulario OM 2261, para que el usuario pueda continuar su viaje con la documentación aduanera del automóvil.

3. La aduana chilena propone gestionar a nivel central, a requerimiento de la Aduana Argentina, la posibilidad que el campo del sistema en el cual se declara la fecha de vencimiento del contrato de alquiler de automóviles sea obligatorio y que la fecha consignada sea validada por el sistema (que sea una fecha valida posterior a la fecha de carga).
4. Respecto a la cuestión de la solicitud de autorización a las unidades de transporte chilenos que realizan tránsito CHILE-CHILE (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas en territorio argentino, ambas delegaciones declaran que son hechos aislados, que han sido solucionados y la Delegación argentina recuerda lo estipulado en el marco del ATIT, en el capítulo XI, artículo 21, numeral 2.

J. S. S. S. S. S. S.  
copreside. -



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

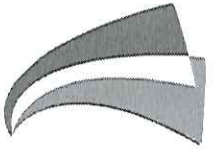
NÚMERO Y COMISIÓN: 20 TURISMO

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ASACO MARIA	NOV. LOS ANTILOS	SEC. DE TURISMO	manuelpalacios@hotmail.com	02963-401261	
Yanetino Acapero Corbello	CONES / Hoteleros	Comisario Regional Hta. Añinos	yanetino@hoteles.com	973357119	
Luis H. Pariz	SENATUR	Dir. (s)	luispariz@senatur.cl	87/2240282	
ME Angeles Olguin	SENATUR Regional	Representante Directiva Regional Turismo Provincial Desempeños	angelina@senatur.cl	+56 976170885	
Silvia Gigli	INFUETUR TDF. AEIAs.	Secretaria de Política Internacional	silvigigli@gmail.com	+54 2901467356	
Sara de Moins	Sec Turismo Rve de Subv. COT	Director de Gestión Innovación ICS	@terraaelfuego	org. ar	
Sandra, Vera	SEC. de turismo de subv. con	Secretaria de turismo	lsandra@subvcon.fondecap.cl	605. n. 482 355	
Patricia Vargas D.	COPE MERCADERES	Comisario Regional	patyvargas@copem.cl	91616629	
Maria Pia Garcia Verbeuren	Dirección de Turismo el Chaltén	Asesora	maria.pia.garcia@turismoelchalten.com	294 4585360	
FRANCISCO MANUEL TORRES	Dirección de Turismo el Chaltén	Director	francisco@turismoelchalten.com	+54 9 2916672983	

AUTONIO O. ROQUETA      VIG. PRESID. ASOC. HOT. CAST PAT. AUSTRAL. C. Riv      VIAE PRESID. aroqueta@australhotel.com.ar      +54 914 139 630





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN: 23 - Comisión de trabajo

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

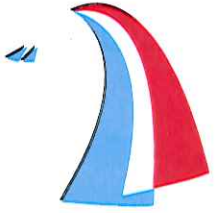
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Juan Cuevara	Minist. de Trabajo	Asistente Técnico	cuevara@trabajo.gob.ar	1143100054	
Lisandro Ayastuy	Minist. de Trabajo Nacional	DIRECTOR NACIONAL AUSTRAL	Lisandro Ayastuy @ Trabajo.gov.ar	11-4310-3640	
GABRIELA CHAO	MINISTERIO DE TRABAJO NACIONAL	DIRECTORA NACIONAL DE RELACIONES EXTERNAS	GCHAO@TRNAP.gob.ar	11-4310-6312	
HORACIO ORTIZO TORO	MINISTERIO DE TRABAJO NACIONAL	ASSORA CEN	ortiz@trabajo.gov.ar	11-4310-3640	
KOSAKA CUNTA	MINISTERIO DE TRABAJO NACIONAL	ASSORA	ckosaka@trabajo.gov.ar	11 4310-6512	
Carlos Obayyo Villalón	Secretario del Trabajo y Empleo	Secretario	carlos@trabajo.gov.ar	99495113	

ARG.  
ARG.  
ARG.  
ARG.  
ARG.  
CHILE



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



NÚMERO Y COMISIÓN: 10 - MESA DE COMUNICACIONES.

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
OSCAR TRUCCO	Gobierno de Santa Cruz.	Sus secretario de Telecomunicaciones	trucco.oscar@gmail.com	02966-15620205	
DANIELA MOFFA	Gobierno de TIERRA DEL FUEGO AIAS	SE CARGO DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	dmoffa@tierradelafuego.gov.ar	02901-441158 0115 54862332	

El Calafate - 2017

## XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL





72

# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

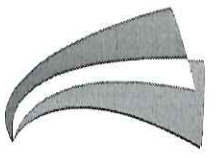
El Palafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN: 22 - Comisión de Desarrollo Social

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

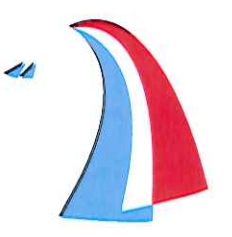
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Hevia SILVANA	MDS Pcia San Cruz	Dirca Pcia NAF.	Silvanahveia@hotmail.com	2966 - 694149	
Mora AGOSTINA	MDS Pcia San Cruz	Subs. Desarrollo Hys	agostinamora@gmail.com	2966 - 621265	
MOUTIER JESSICA	MDS Pcia San Cruz	Dirca Pcia. Pcia. Tercer	Jessicamoutier@gmail.com	2966 - 409504	
Mora Cintia M.	Dº Sober	Jefe Estudios	moracintia@dominoh.com.ar	01-224499	

ARG.  
ARG.  
ARG.  
Utile



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



Santa Cruz  
Gobierno de la provincia  
MINISTERIO DE GOBIERNO

NÚMERO Y COMISIÓN: 19 - Subcomisión de Producción y Comercio

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE Y ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Roberto San Martín	Consulado de Chile - Copiapo	Consul	RobertoSanMartin@gmail.com	297 - 15 - 436 9734	
MANUEL S. CHARRA	MOBILIZACIONES DE RED CUERPO	ASesor	privada.mt@guad.com	2966 - 720561	
Paulo Libermanel	Mobile	Product manager	caribonedeplata@gmail.com	61-2229301	
Teresa Belodoy A.	AGIA. AMENAG.	Presidenta	TeresaBelodoy@destinad.com	56-996407325	
Pomina Sánchez	CCITARE	director	abelar@chaitail.com	296644524	
MARAY NASTALIA	CCITARE	directora	metalia.nastalia@gmail.com	02966-15499935	
Adriana Erccealde	CCITARE	directora	ercedeadriana@ccit.com		
Marcelo Vico	Kaukasus	asesor	marcelovico@gmail.com	997-6246699	
Córdova Solina	Soc. Com. Selva	Secretaria	solina.cordova@selva.com	2966-55696	
José Cayumboir	Proceles	Director	Jcayunbo@proceles.com	94400957	

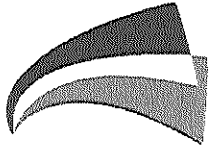
El Calafate - 2017

## XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIÓN  
CFI

AR 5.  
AR 5.  
AR 5.





92

# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Delfinado - 2017

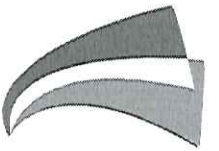
NÚMERO Y COMISIÓN: 21

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Alejandro Fabris	SEREM ENCLAV SEREMI 161 Mision	SECRETARIO REGIONAL MINISTERIA	afabris@serem161.misionenergias.cl	56552271464	
IGNACIO PELUCIONI	FORNIEZ S.E. SANTA CRUZ	PRESIDENTE	ipelucioni@forniez.com	2966405279	
Muñoz Jaime H.	Instituto de Energía Prouna Santa Cruz	Presidente	jaimehoracasmunoz@yahoo.com.ar	+54 9 02966154444	
ALVAREZ JOSE DANIEL	INSTRUTO DE ENERGIA SANTA CRUZ	SUB GERENTE ENERGIA TECNICA	dalvarez@iesc.gov.ar	+54 902966152468	

CHILE

[CHILE]



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Palafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN: N° 21

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
De la Torre Marcelo	Instituto de Energía Eléctrica	Vocal A/c	marcedt119@yahoo.com.ar	cel: 02966 15213635	
Rodriguez Patricia	Consejo Argentino	Directora Ejecutiva	silvia28@hotmail.com	2966-15531600	
Guerrero Sebastian	ENAP SIRENAL	GERENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS	SEBASTIAN.GUERRERO@ENAP.SIRENAL.GOV.AR	CEL: 011-5463 2381	
Volpe, Luciano	ENAP SIRENAL	JEFE LOG. Produccion y Reservas	luciano.volpe@enap.sirenal.gov.ar	02966 44-1814	
MORALES Juan Carlos	IESC	GERENTE ADMINISTRATIVO	JCMORALES@IESC.GOV.AR	2966-624913	
LARCITER Adrian	IESC	Sub Gerente Conf. Tec. Operat.	alarcher@iesc.gov.ar	2966-624913	
TEJADA, ESTEBAN	FOMICRUZ	Gerente General	etejada@fomicruz.gov.ar	286-410922	
TIBELLI PEDRO E.	SECRET. ESTADO MINERIA	Prin. con. Mineria	gma.pet@yahoo.com.ar	2966 521267	
FARIAS MARCELO	FOMICRUZ	Gerente de Logística	RFARIAS@fomicruz.gov.ar	02966 15603866	
Romano Florencia	IESC	abogada Asesora Legal	f.romano@iesc.gov.ar	02966 436653	

EDUARDO J. P. TRAJAN

SENADO DE LA NACION

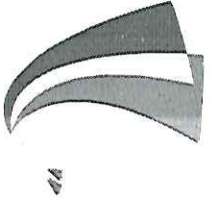
ASESOR LEGAL

TEL: 011-5463 2381

011-5463 2381

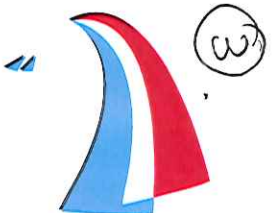
eduardo@trajan.com.ar





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



NÚMERO Y COMISIÓN: Aduanas

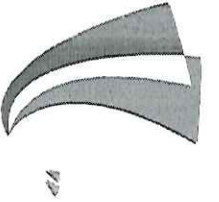
## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Silvio moct Riechert	Aduanas Chile	Director Regional	Silvio.moct@aduanas.cl	94799827	Silvio
ROBERTO CARRASCA	ADUANA	PA (S)	robertocarrasca@aduana.cl	81626652	[Signature]

## XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

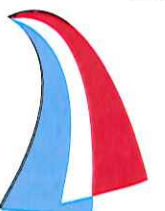
El Calafate - 2017





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

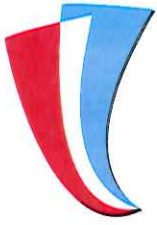


NÚMERO Y COMISIÓN: Aduana

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
LETICIA SIMUÑO	ASIP	Subdirectora	lsimuño@ASIP.edu.ar	0286015536264	
MOURET VICTOR	Munic. Los Andes	Asesor Contable	asesoria.municipal@mca.gov.ar	297-156216649	
DEYHEGALLE, CECILIA	AFIP	ASOADA	edyhegalle@afip.gub.ar	55.21	
Tenza Juan José	AFIP - DSA	Firma Responsable	stenca@afip.gub.ar	4338 8392	
San Silvio Andres	AFIP - DGA	Administrador AFIP	ssandz@afip.gub.ar	297 433 5069	
DOLDES LUIGI	AFIP	ASESORA-DATA	luigi@dolde.com.ar	4347-2680	
RAFFO MARCELA U.	AFIP DSA	Urbis Z. Ramos	marcela.raffo@afip.gub.ar	43386778	
ECHIGOYEN, GERMÁN	AFIP DSA	UDMUISIRIA	german.echigoyen@afip.gub.ar	02301503007	
DE CARIAZOFANO MILAGRO	AFIP DGA	RESERVANO	milagro.decariazofano@afip.gub.ar	02964-514126	
FOLIX FELIPE PEDRO	Aduana	Jefe Depto. Tránsito	felipe.folix@aduana.gub.ar	998837-552	





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

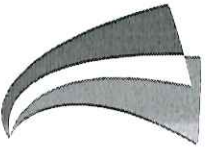
Presidencia: Dr. GABRIEL Lucio Garibay - Sr. Sg. -  
NÚMERO Y COMISIÓN: 24 - Comisión de Cooperación Jurídica en Materias Pend

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Miranda, Gonzalo	Fiscalía Federal de Rio Gallegos	Fiscal General	gmirandaempf.gov.ar	1153691870	
ECHAZU, KARINA	ABOGADA - USTHUBA	EX-FISCAL PROVINCIAL	kararivujechazu@gmail.com	2901 154588335	
ZARARE, JOLIO	Fiscalía Federal de Rio Gallegos	Secretario	ZARARE@MPF.GOV.AR	1132618538	
CRISTIANO JOAQUIN	FISCAL - URB. SUBURBANO	PRESENTE. OF. COMISION -	joaquincristiano@gmail.com	14201715	
USLOVITAJI PINO	FCSEA		pinouslovtaj@gmail.com	1154177 6790	
Notario Mercedes	Tricol	Mercedes	mercedesnotario@gmail.com	02966115 648143	

El Calafate - 2017

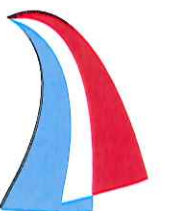




72

# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Palafate - 2017



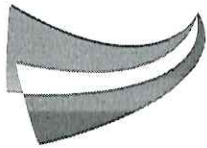
NÚMERO Y COMISIÓN: Proteccion Civil - A-10 -

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
<i>Diego Alvarado</i>	<i>Defensoría</i>	<i>Secretario Municipal</i>	<i>caraga@hotmail.cl</i>	<i>9788875-9</i>	<i>[Signature]</i>
<i>IGNACIO MAZITELLI</i>	<i>SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD</i>	<i>DIRECCION PROVINCIAL</i>	<i>ignacio.mazitelli@defensa.cl</i>	<i>2966725998</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Diego FARFÁN</i>	<i>Defensa Civil Provincial</i>	<i>DIRECCION PROVINCIAL</i>	<i>director@defensa.cl</i>	<i>2966 659642</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Miguelito Ojeda</i>	<i>Defensa Civil Provincial</i>	<i>Dirección General</i>	<i>dad@defensa.cl</i>	<i>02901 565311</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Georges Sergio Luis</i>	<i>Provincial</i>	<i>Dirección de Operaciones</i>	<i>georges.sergio.1999@hotmail.cl</i>	<i>02901 15866519</i>	<i>[Signature]</i>

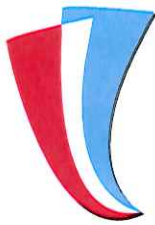






# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN:

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Jorge Inacio E.	Santa Cruz	Senador Nacional	comubodo@gmail.com	011-28225634	
José Díaz Guzmán	SESEGOB	SERENI	ajyc.diaz@sesgo.gov.ar	67-2271530	
Federico Inaurralde	CORE AYSÉN	CORE AYSÉN	inaurralde@coreaysen.gov.ar	5698228988	
BRUCE VEGA GERMAIN	GOBIERNO REGIONAL	CORE	VEGABRUCE@coremegal.gov.ar	999647824	
JURKO SCEPANOVIC MEDUR	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARCTICA CHILENA	ASESOR JURÍDICO CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARCTICA CHILENA	jscepanovic@coremegal.gov.ar		
Doris Dinamarca Jara	CORE AYSÉN	CORE	idinisdencomaraj@coremegal.gov.ar	979589880	
Baldomiro Forri	Ser. Godiñ	Senador	forri@coremegal.gov.ar		
Natalia Gálvez López	CORE MAGALLANES	CORE	NATALIA.GALVEZ@COREMAGALLANES.GOV.AR	975586434	
LEONARDO ZUBAW	ASAP	Dir. Crédito	leozubaw@coremegal.gov.ar	29688604	
NATALIA AGUILAR	Dir. Nacional de Migraciones y Fronteras	supervisora	naguibere@migraciones.gov.ar	02901-15451603	

Martina Berzi Dip. Parla. (Sta Cruz)   
 Matialberri@gmail.com 2966-273344



Santa Cruz  
Gobierno de la provincia

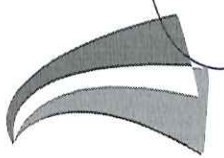
MINISTERIO DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



Mesa 2 (18)



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

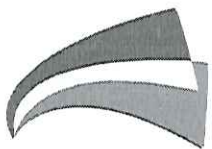
El Calafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN:

Sub comisión de Muestreo Forestal

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ROBERTO R. SOSA	UNIDAD PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO TIERRA DEL FUEGO	DIRECTOR DE MANEJO DE FUEGO	ROBERTOR.SOSA@GMAIL.COM	09964-15472718	
Valverde Gastón	C.A.F.		copchalla@proton.com	02902 484129	
Pascual Julio	Aucoimño	Tesoroero	lg@gmail	02966 220171	
MAVILA Jose Horacio	A.L.O.U.F.O.	PACIFICOS	joss@mauvilla.com.ar	02966-15409983	
BENE CREDITOS M	COMAF	JEFE DONO INCENDIOS FORESTALES	rene.cifuentes@comaf.cl	984369252	
Juan Roberto	T-Pays	Coordinador		991449294	



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

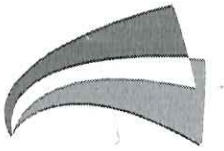
El Palafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN: 7554 18 COMISIÓN 1

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
RICARDO BENEWITZ	SEREMI DE AGRICULTURAS	PROFESIONAL GERENTE	ricardo.benewitz@muhajirigob.cl	5661223857	
Isabel Muna	CONAF	DIRECTORA	elisabeth.muna@conaf.cl	5661223854	
MARCIO Ruiz	CONAF	JEFE DE UNIDAD PROTEG.	marcio.ruiz@conaf.cl	56991954106	
Susan Henning	Seremi MMA	Seremi	shenning@muhajirigob.cl	998185943	
Victor Ferrer	Seremi Bienes Abiertos	Seremi	victor.ferrer@bienes.abiertos.cl	5495225092	
Claudio Perez Gilks	MMA	Director Regional	cperez@mua.cl	56-61-229232	
Stefy Alberto Voss	Seremi de Agricultura	Seremi de Agricultura	stefy.alberto@seremi-agricultura.cl	56-61-997851873	
MARCO TAVILIA	MAGP (TDF)	SUBSECRETARIO	marco.tavilia2002@yahoo.com.ar	2801600508	





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN: RESA 18 Comisión Pesca, Recursos y Regio Agrícolas

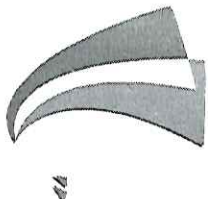
## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Dr. Virginia Rizzo	Gobierno de Formosa y FRS	Subsecretaría de Gestión y Políticas	vir200@formosa.gov.ar	02901 507150	
Barrios Victor	Gob. Tierra del Fuego	Secretario de Minería	vbarrios@tierradelfuego.gov.ar	02901 467722	
IZUIZ Juan Carlos	Consejo Argentino de Producción	DELEGADO		02966 15649146	
CONATE NORBERTO	CONSEJO DELARIO PROVINCIAL	Asesor de Presidencia	norral@santacruz.gov.ar	2966-627789	
<del>MARCELO RUIZ B.</del>	<del>CONATE</del>	<del>JEFE DEPTO. RECURSOS HÍDRICOS</del>	<del>marcelo.ruiz@conate.gov.ar</del>	<del>1564 97954106</del>	<del></del>
Amanda Navarro	CAUSEJO ARGENTINO PROVINCIAL - Dpto. Santa Cruz		amandamenero@gmail.com	154 2966-619338	
Julian Charles	SECRETARIA AGRICOLA	SUBSECRETARIO AGRICOLA	juliancharles@sa.gov.ar	154 91115011364	
TORRENTINO SANDO E	CONSEJO REGIONAL	Megacology Limpia	Torrentino@gmail.com	0113254	
Carlos Azevedo	MINISTERIO AGRICULTURA	Director Regional de Formación y Recursos	cazevedo319@yaho.com.ar	2901 565331	
KEJABO OPEN	INIA Chile	investigador	A.ozambal@inibases19		

Mayra Tabara

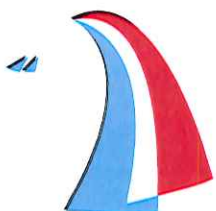
MIN. PZO - GOB. Subsecretaria Mayra Tabara@gmail.com  
 SANTA CRUZ de Coord. Reserva 4128813516





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Palafate - 2017

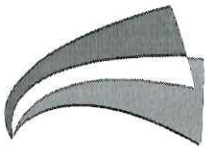


NÚMERO Y COMISIÓN: \_\_\_\_\_

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Lic. Hiram Díaz	Sec. de Cultura Honic. El Palafate		cultura@elcalafate.gov.ar	02902-492025	
Prof. CARINA QUATTROCHI	SEC. CULT. T.D.F.	Dir. Prom. Nuevos	carinaquattrochi@t.d.f.gov.ar	02901-604094	
LUCIANO PARODI G.	COADJ. DE D <sup>E</sup> ARTE EN JUJUAN	→	L.PARODI@elminer.vos.gov.ar	02901-430909 430910	
Dra. Jaronice S. Renato	Secretaría de Quito y Pueblos Originarios Prov. T.O.F.	Sec. Culto y P.O Prov. T. Of.	veronicasrenato@hotmail.com	2964 15408422	
Gen. Marihna	Secretaría de Estado de Cultura	Dir. Genl. control de gestión y trabajo	marina@saeboc.gov.ar	2966-309420	
Callahan Lorena	Sec. Cultura Santa Cruz	Directora Promocion Cultural	callahan.promocion@yahoo.com.ar	2966 - 552847	
MARIO TORRES VINCAS	GABINETE MINISTERIAL				
SANTOS HUGO A.	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARIO	hsantos@tierradelafuego.gov.ar	2901-619239	
MARIA SASTRE	DIR. DE CULTURA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE	DIRECTORA DE CULTURA	cultura@calafate.gov.ar	02902-15451684	





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Palafate - 2017



## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

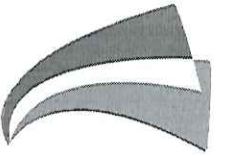
NÚMERO Y COMISIÓN: 14 Educación / Ciencias y Tecnología

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Rodolfo Iturraspe	UNIVERSIDAD UMC. DE TIERRA DEL FUOCO	Secretario de Ciencias y Tecnología	riturraspe@unfde.fo.gov.ar	2901465413	
Beatriz Tobarola	Comisgo Provincial Educación, Santalucia, Ciencias y Tecnología	Coord. Prov. Educación y Tecnología	beatriztobarola76@hotmail.com	2966 - 15465881	
Matilde Gallo	consejo Prov. Ed. Santa Cruz MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	Directora General EPJA SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	matildegallod@gn.sil.gov.ar	2966 - 346173	
WALTER JAMIEL DOGADO	CHILE	investigador	wdogado@tierraelfuego.gov.ar	02901-15501023	
Megano Ojeda	CHILE	investigador	Aojeda@invia.cl	56 9 885819	
GABRIEL KORNENLIT	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - PROV TIERRAS DEL FUOCO	MINISTRO CIENCIA Y TECNOLOGIA	gkornenlit@pttfo.gov.ar	2901-510840	
LUCIANO PARODI	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - PROV TIERRAS DEL FUOCO	COORDINADOR GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	lparodi@pttfo.gov.ar	2901-430909	
Claudio Paros Gatti	CHILE	Director Regional	cparos@invia.cl	56-61-2242322	
Rodrigo Fernández	CHILE	Asesor	rodrigofernandez@invia.cl	56-61-2621180	









# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

NÚMERO Y COMISIÓN: \_\_\_\_\_

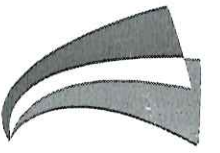
## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Rodrigo Lora Kruer	Dir. Valdes Mallines	Director Regional Valdes	rodrigo.lora@ mop.gov.cl	56 61 260036	
Venado Juan Poler	Di. Valdes Laja	Subdirector Valdes	venado.juan@ mop.gov.cl	56 61 57234	
Mario Villoum Alvarez	MOP Nodal de Aysen	SEPAVI	mario.villoum@ mop.gov.cl	56 980021923	
Atlio Alimena	Mio. del Interior Dir. Nac. Promoción Internacional	Director Nacional Internacional	alimena@ minterior.gov.cl	+54 11 4349 7200	
Ricardo Franco	MOP MAGALHANS	SEPAVI	ricardo.franco@ mop.gov.cl	6126112204	
Hugo Morales	Comune Rio Saco	Comunal	hugomoraes@ comuna.gov.cl	9472483188	



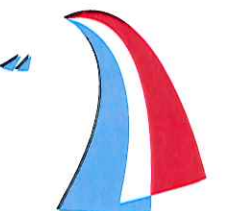






# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

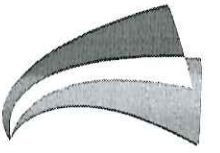


NÚMERO Y COMISIÓN: 5 - Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

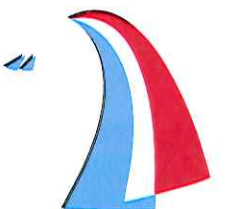
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Luciana Delatorre	Secretaría Sección Sfn CII	Secretario Sección	granieri@tiroldelego.gov.cl	2866 6945 76	
Gulielmo Gaminari	SEC. SEGURIDAD TIROL DEL FUSO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	fedrico.sanchez@tiroldelego.gov.cl	011-15-3342 5872	
Federica Arellano	Sec. Ejecutiva del Cuerpo de Bomberos	Subcomisario	fedrico.sanchez@tiroldelego.gov.cl	1162 867 878	
CHUOS PODESTA	COORDINADOR DE PASOS INTERNACIONALES	MINISTRO DE SEGURIDAD DE SEG. PUBLICA	Chillos.RegistroMinisterio.gov.cl	5228-9800	
Vernando Reclumonte	Secretaría de Fruticultura Mun. Saig. Nación	Asesor	munismo.reclumonte@gmail.com	5218-9800 M.T. 331	
Hernández Leguado.	P.D.D.	Hefe de Sección	AlfonsoLeguado@gmail.com	9420 26523	





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



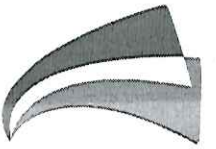
NÚMERO Y COMISIÓN: 5. Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial.

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
GUARES, Juan Carlos	Policia Santa Cruz	Comisario Pol. Sub-jefe Policia	Jeguares@yahoo.com	2966-635433	
DR PEDRO MIGUEL JUAN	Policia Sta Cruz	Policia Jorics y Jm SUBESTANDARES	miguel_sures200@yahoo.com.ar	2966 649666 2966 550815	
VERO Sergio Esteban	Pol. Sta Cruz	Director General de Investigaciones	Gmail: con vero sergio@pol. lucafront@gmail.com	2966 275666 (2966) 11637341	
LUCA FRONTI	SUSSEK JEF. SANTA CRUZ		Josue. PEREIRA @santa-cruz.com.ar	981588167	
Josue Perrella D	combinacion	Jefe. Depto. Hombres OS3			
Hugo Escarrius	Gendarmaria	Jefe Reg		1170440672	
MARCO RAÚL TRAUUT	GENDARMERIA	JEFE ESCUADRON N° 43 RESTORADOS		1170440043	
RAMÓN SALVADOR SACHIONI	GENDARMERIA	JEFE ESCUADRON N° 42 'CALAFATE'	rams21200@yahoo.com.ar	1133263450 1170440842	
AUGUSTO PABLO MALU. VARGAS	GENDARMERIA	JEFE ESCUADRON N° 4100 'EL CALAFATE'	alejandro.malu@yahoo.com	11-70440000	
JOSE LUIS CORTES	Policia Sta Cruz	JEFE DE POLICIA PARA	jose.luis.cortes45@hotmail.com	2966 381423	

## XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

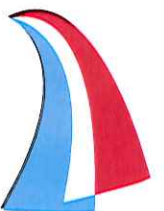




112

# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Palafate - 2017



NÚMERO Y COMISIÓN:

16 SALUD

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Ignacio R. Suárez Noré	Miunit. Salud Sc de Salud	Subsecretario	dsuarezmore@falces.com.ar	(2962) 424447	
María Mesplet	Min. Salud Nación Arg.	Asesora RSI	rsi@protonmail.com	(11) 43194453	
Fosa Luis Juran	Minisal - Chile	COORD. AS. ZVI	gduran@minisal.cl	56-2-25740763	
Ricardo del Diti	SAMI - Uruguay	Jef. Unidad SAM	ricardodelditi@sam.gov.uy	995381059	
Colman Hueson	Min. Salud Argentina	Ministro de Salud	hueson.colman@protonmail.com	02901 15560196	
Ubaldo Zapata	Ministerio de Salud de Uruguay	Asesor	lic.ubaldozapata@gmail.com	(9966) 464995	





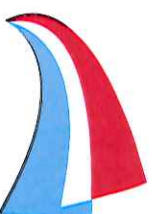
Gobierno de la Provincia  
Santa Cruz

MINISTERIO  
DE GOBIERNO



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



NÚMERO Y COMISIÓN: 4

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Esteban CLAFERRA	SENASA	Coord. IT Calidad	esteban@senasa.gub.uy	0298/472845	
Aljandra Verdejo	SENASA	Coord. Tec. Post. Dep.	<del>aljandra@senasa.gub.uy</del> averdejo@senasa.gub.uy	297/4472945	
Esmeralda Lopezmourelle	SENASA	Ases. Tec. Salud Anim.	esmeralda@senasa.gub.uy	(011) 4041 3590	
Mariana ARIZU	SENASA	Ases. Regional Salud Anim.	mariana@senasa.gub.uy	0298-424080	
TUDAN TURLANO	CONSEJO AGRARIO	Dir. Asesoría Salud Anim.	saniturlan@hdmvil.cl	029668 442587	
Claudio Perez Bahlis	INIA - Chile	Director Regional	cperez@inia.cl	56-9-61572933	
Stefel Klabun Vones	Asociación Agrícola de Chile	Ases. Agrícola	stefel.klabun@asociacionagricola.cl	56-9-998831873	
MARCO WILLIAMS	CONSEJO SENASA PRODUCTOR	Vocal Director	marco.williams@senasa.gub.uy	54-9-2566-55066	
CHRISTINA VA MORRIS	SAE	Enc. Reg. CCTP	christina.vamorris@saecob.cl	869-9989462	
Romero Greco	Senasa	Enc. Ases. Salud Anim.	romero@senasa.gub.uy	0966-15702467	

## XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

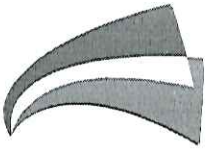
El Calafate - 2017



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES

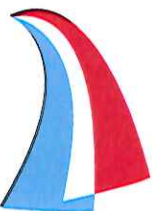
ARG





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017



NÚMERO Y COMISIÓN: 4

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
GUSTAVO EBERHARD	SEELASA	Director Regional	eberhard@seelasa.gov.ar	0163548578	
ROBERTO TRIVILLO	Asesoriam. MDGYP (TSF)	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL	ROBERTOTRIVILLO2002@FAHMI.COM.AR	02901600909	
Carolina Jorjaley	SAg	Departamento CF	Carolina.jorjaley@sa.gov.ar		

## XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

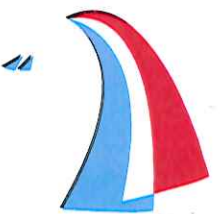
RS  
RS  
RS  
CH.



72

# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

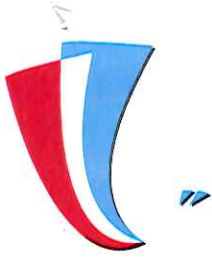


NÚMERO Y COMISIÓN: \_\_\_\_\_

## PARTICIPANTES DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
HONACIO PADDIN	DIRECCION NAC. MIGRACIONES	DELEGADO EN REIN. SMITH GALL	hopodun@miptm.cincos.gov.ar	2966 447190	
MARCELO M.	Dº SUCIEL	Jefe Inspección	marcelo@dundu.com.ar	61-2247498	
MARCELO FERRER	Municipio de Los Antiguos Santa Cruz	Presidente Consejo Deliberativo	marcelo.ferrero@com.215.gov.ar	297-6256022	
SUSANA P. MANIZ	ASOCIACION DE GUIAS DE TURISMO	VICEPRESIDENTE	stutun.pestuelo.com.ar	02966-617304	
GERARDO CALLENIUS	DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ	PRESIDENTE	gerardo@caleni.com.ar	2966 467405	
HENRIQUE LEPONDEL	Embajada AEP	Jefe Unidad	lepindel@embajadaep.com.ar	91203422	
MARCELO V. AGUIBAR	DIRECCION NAC. DE MIGRACIONES	Supervisor Regional de fronteras	marcelo.v.aguibar@migraciones.gov.ar	02901545860	





## 12. MESA DE COMUNICACIONES

PRESIDE: OSCAR ALBERTO TRUCCO – SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES – SANTA CRUZ

COPRESIDE: DANIEL MOFFA – SECRETARIO DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES – TIERRA DEL FUEGO.-

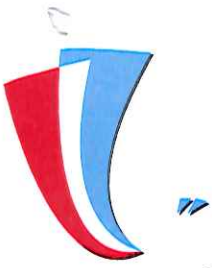
### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Junto con dejar constancia que el trabajo de esta subcomisión no contó con la participación de una contraparte de la República Argentina, la delegación chilena propuso:

- 1- Crear un Comité Comunicacional que tenga continuidad en el tiempo a fin de cumplir con los puntos acordados en la reunión.
- 2- Establecer estrategia comunicacional que visibilice las acciones y actividades en torno al Comité de Integración Austral. Éste debe permitir también la participación de medios de comunicaciones locales y regionales.
- 3- Realizar contacto, a través de las autoridades pertinentes, con los profesionales pertenecientes a Chile y Argentina a fin de trabajar en conjunto para lograr los puntos acordados.
- 4- Crear pestaña en sitios web de Gobiernos Regionales de Chile y Argentina con toda la información sobre el Comité de Integración Austral, con información sobre acuerdos, seguimiento y noticias relacionadas. Encargados de comunicaciones serán quienes administren y actualicen los sitios.
- 5- Elegir representantes de comunicación en cada mesa de trabajo, los cuales se encargarán de enviar la información sobre los avances (si los hubiere) que tengan sus comisiones o subcomisiones cada dos meses.
- 6- Proponer a los organismos de Turismo y Transporte mantener un stock permanente de información sobre guías básicas.
- 7- Realizar material audiovisual a fin de informar sobre estado de rutas, distancias e información conveniente para chilenos, argentinos y extranjeros.

### Temas tratados en la presente sesión

1. Conformación de un comité de comunicaciones que tenga continuidad y pueda cumplir con lo que se acuerde en cada reunión.
2. Proponer un trabajo en conjunto con las autoridades competentes de Argentina y Chile, a los fines de lograr frecuencias radioeléctricas únicas para ser utilizadas por ambos países en la zona de frontera.



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

3. Conformar un grupo de trabajo para lograr acordar con las empresas de Telefonía Móvil que prestan servicios en ambos países, una solución de las tarifas por roaming en las áreas de frontera.

Acuerdos de la presente sesión

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Se deja constancia que esta Comisión sesiono sin contar con representantes de la República de Chile.-

1.- Se reiteró la necesidad de formar un comité que pueda perdurar en el tiempo para tratar la problemática de las telecomunicaciones, las cuales en la región son de suma importancia.

2.- Se propuso comenzar a trabajar en forma conjunta con las autoridades de cancillería tanto en la República Argentina, se pueda lograr obtener frecuencias radioléctricas que sean de uso exclusivo en la zona de frontera, para de esa manera, ayudar a quienes transitan, sobre todo los camiones, y que estos a su vez puedan informar a las autoridades las emergencias que vean o sufran.-

3.- Dada la problemática que los pueblos y ciudades ubicados en la frontera tienen con el uso de los celulares, es normal que tomen roaming de antenas ubicadas en el otro país, generando de este modo alto costos en las llamadas, es conclusión de esta comisión que sería de suma importancia que a través de cancillería, se pueda llegar a trabajar con las empresas prestadoras de servicios que son las mismas en ambos países a saber: CLARO , MOVISTAR , PERSONAL. El trabajo a realizar sería idéntico al que hace algunos meses se firmó entre cancillería y ENACOM con sus pares de Brasil. La problemática del roaming se da en las siguientes localidades, TIERRA DEL FUEGO: Puerto Almanza y San Sebastián. SANTA CRUZ: Puente Blanco, Glen Cross, Turbio Viejo, Rospenteck, 28 de Noviembre, Rio Turbio, Los Antiguos, CHUB UT: Lago Blanco, Carrenleufu, Los Cipreses.-

Se solicita además a la cancillería Argentina remita a los integrantes de la comisión copia de la documentación suscripta con la República Federativa de Brasil con el objetivo de proponer un acuerdo de similares condiciones con Chile. Por otra parte, dar intervención al ENACOM para que contribuya con su experiencia en estos tipos de acuerdos.

Oscar Alberto Trucco  
Subsecretario  
de Telecomunicaciones  
M.S.G.G.

Daniel G. Moffa  
Secretario  
Secretaría de Informática y  
Telecomunicaciones



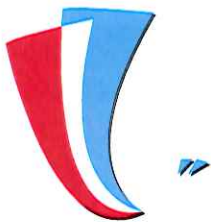
Santa Cruz  
Gobierno de la provincia

MINISTERIO  
DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES





## COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

### 4. Subcomisión de Temas Fito y Zoonosarios

PRESIDE: Med. Vet. Gustavo ESQUERCIA

COPRESIDE: Med. Vet. Christian VON MOLTKE CORNILS

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Esta subcomisión acordó:

- 1- Realizar una reunión de trabajo durante el primer semestre del presente año, para preparar una propuesta de facilitación fronteriza en los temas agrícolas y pecuarios del Acuerdo de la Patagonia del año 1993.
- 2- Solicitar a nivel central de ambos países avanzar en el protocolo de intercambio genético de bovinos con destino a Chile y ovinos con destino a Argentina.
- 3- Intercambiar información y programas de trabajo en el ámbito sanitario con el fin de consolidar el status del territorio fueguino tanto chileno como argentino como libre de TBC, Brucelosis y Maedi Visna

La delegación argentina acordó levantar a nivel central la demanda de recursos y personal para poder tener presencia en los controles fronterizos de Ultima Esperanza, Cerro Dorotea-Mina Uno, Casas Viejas - Laurita y Río Don Guillermo - Cancha Carrera.

Por su parte el SAG se comprometió a entregar el diseño del tríptico elaborado con fines de prevención de accidentes provocados por la presencia de guanacos en la ruta.

Cabe señalar que la delegación de Aysén dio a conocer la identificación de una nueva patología en el huemul, linfadenitis caseosa, en dicha Región.

Temas tratados en la presente sesión

1. El Castor y otras especies de fauna invasora.

El SAG comenta la situación de estas especies invasoras en la Isla de Tierra del Fuego-Chilena y Continente, y solicitan información del plan de erradicación que se desarrolla en la isla Tierra del Fuego- Argentina.

Esta temática es tratada por el SAG y representantes de la isla de Tierra del Fuego Argentina y CAP de Santa Cruz, donde acuerdan compartir información y trabajar en conjunto para el desarrollo de un programa de control.

2. Perros bravíos o salvajes



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

El Senasa manifiesta que este tema no es de su competencia, por tanto el SAG indica la necesidad de una contraparte técnica al respecto. De igual modo, se concluye que es un problema que tienen ambos países tanto para la salud pública como para la producción. Se brindó información sobre la situación por ambas delegaciones.

Surge como propuesta realizar campañas publicitarias que muestren a la población la problemática sanitaria que originan los perros.

### 3. Guanacos

Este tema fue tratado en otra comisión.

### 4. Cites (contexto Controles Fronterizos)

Ambas delegaciones explican el procedimiento en caso de detectar en frontera tránsito de especies y especímenes comprendidos en CITES.

### 5. Localización, avances y estudios de propuestas de control de la maleza de *Hieracium pilosella* (control biológico, manejo de pradera, etc.), en la Patagonia Chilena y Argentina.

El tema fue propuesto en el temario por el INIA de Chile, solicitando un trabajo en conjunto para control de la maleza en la isla. Ambas delegaciones explican las tareas que se han desarrollado en materia de monitoreo y control de la maleza.

La delegación Argentina pone a disposición del INIA el contacto de INTA Ushuaia a cargo de los trabajos de invasión y control desarrollados en la Isla Tierra del Fuego Argentina. El SAG enviará por mail el trabajo sobre control biológico de *Hieracium pilosella* en la Región de Magallanes y de Antártica Chilena.

### 6. Control hidatidosis en Isla de Tierra del Fuego, para esto debiera estar presente la autoridad Argentina de Salud de la Isla, así como también de las otras provincias Argentinas del comité.

Este tema será tratado en otra comisión.

### 7. Perros asilvestrados en zonas fronterizas.

Este tema ya fue tratado en el punto 2.

### 8. Comunicación de eventos sanitarios de interés.

El SAG solicita la posibilidad de que se comuniquen los eventos de enfermedades por ambos países, luego de la comunicación oficial que se realiza entre los niveles centrales. Estando la delegación argentina en acuerdo.

### 9. Control de Brucelosis bovina en predios limítrofes y uso de campos fronterizos.

Se trata en el punto 17.



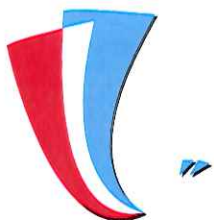
Santa Cruz  
Gobierno de la provincia

MINISTERIO  
DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

10. Analizar la posible modificación del Acuerdo Bilateral del año 1993, en lo referente a la documentación de tránsito de productos por territorio austral (Guía de Tránsito de Productos Silvoagrícola (GTPS) y Permiso de Tránsito Animal.

Ambas delegaciones se comprometen a reunirse en el Paso Integración Austral dentro del primer semestre de 2017, para armar una propuesta de modificación del Acuerdo Bilateral del año 1993 en lo que respecta a la unificación de los documentos de tránsito (GTPS y PTTA), que luego será elevada a los niveles centrales para su consideración.

El SAG hace referencia a la falta de reciprocidad en el tema de aranceles de los transportes en tránsito por territorio Argentino. Al respecto la Delegación de SENASA explica que dichos aranceles son normados por el Ministerio de Agroindustria, y que los mismos forman parte del financiamiento que recibe el organismo, y que se usa ante eventuales imprevistos que puedan ocurrir con transportes de mercaderías en tránsito, y que requieran la intervención de SENASA.

11. Protocolo sanitario de exportación de bovinos y ovinos en pie con destino a reproducción.

A principios mes de marzo del corriente año se realizó una auditoría por parte del SAG a Patagonia Norte A y B, para evaluar el reconocimiento de la región Patagónica argentina como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación. Dependiendo de la definición anterior los niveles centrales de ambos organismos acordarían protocolos de CVI (certificado veterinario internacional).

12. Tránsito de salmónidos.

Este tema no fue propuesto por ningún integrante de la mesa, por este motivo no se trata.

13. Tratamiento de animales caídos y/o muertos en tránsito por territorio chileno.

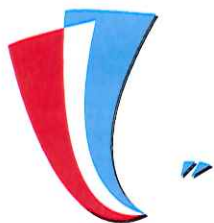
Ante la consulta del SENASA sobre esta temática, el SAG explica que el control y la inspección de los camiones se realiza siempre al ingreso a Chile, por lo tanto si un animal muere en tránsito por territorio chileno no es posible tener control de tal situación.

14. Muestras sin valor comercial, necesidad de certificación sanitaria.

Ambas delegaciones concuerdan que las muestras sin valor comercial deben circular avaladas con el Certificado Sanitario correspondiente expedido por la autoridad competente.

15. Certificación de mascotas.

El SAG norma como animales del tipo mascota a los perros y gatos solamente. Para el resto de los animales considerados mascotas no tradicionales, con excepción de las aves, SAG informa que presentará a su nivel central una propuesta de certificado único



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

que comprende las condiciones sanitarias de éstos, para el tránsito Chile/Arg./Chile. SENASA considerará la oportunidad para solicitar al nivel central una propuesta similar para el tránsito de mascotas Arg./Chile/Arg.

16. Avanzar en el protocolo de intercambio genético de bovino y ovino entre ambos países en el ámbito regional.

Se concluye lo mismo expuesto en el punto 11.

17. Realizar trabajos en conjunto en el ámbito sanitario con el fin de consolidar el estatus de ambos territorios libre de TBC, Brucelosis y Meadi Visna en Tierra del Fuego.

Ambas delegaciones concluyen trata el tema en la reunión a programar en el Paso de Integración Austral para el primer semestre de 2017.

18. Intercambio de información relacionado a la temporada de incendios forestales en la región.

Este tema es tratado en otra comisión

## Acuerdos de la presente sesión

- 1- Esta subcomisión acuerdan programar una reunión de trabajo a realizarse en el Paso de Integración Austral durante el primer semestre del año para realizar una propuesta de modificación al Acuerdo Bilateral del 1993, en lo que respecta a la unificación de documentos; acordar trabajos en conjunto con el fin de consolidar el estatus de libre de TBC y brucelosis bovina y Maedi Visna (ovino).
- 2- Ambas delegaciones acuerdan comunicar los eventos de enfermedades por ambos países, luego de la comunicación oficial que se realiza entre los niveles centrales.

## Resumen de puntos importantes tratados en comisión

- 1- El SAG solicita la posibilidad de que se comuniquen los eventos de enfermedades por ambos países, luego de la comunicación oficial que se realiza entre los niveles centrales. Estando la delegación argentina en acuerdo.
- 2- Ambas delegaciones se comprometen a reunirse en el Paso Integración Austral dentro del primer semestre de 2017, para armar una propuesta de modificación del Acuerdo Bilateral del año 1993 en lo que respecta a la unificación de los documentos de tránsito (GTPS y PTTA), que luego será elevada a los niveles centrales para su consideración. El SAG hace referencia a la falta de reciprocidad en el tema de aranceles de los transportes en tránsito por territorio Argentino. Al respecto la Delegación de SENASA explica que dichos aranceles son normados por el Ministerio de Agroindustria, y que los mismos forman parte del financiamiento que



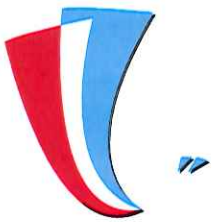
Santa Cruz  
Gobierno de la provincia

MINISTERIO  
DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES






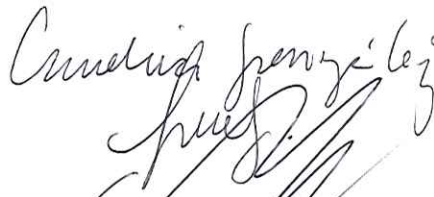
# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017


recibe el organismo, y que se usa ante eventuales imprevistos que puedan ocurrir con transportes de mercaderías en tránsito, y que requieran la intervención de SENASA.

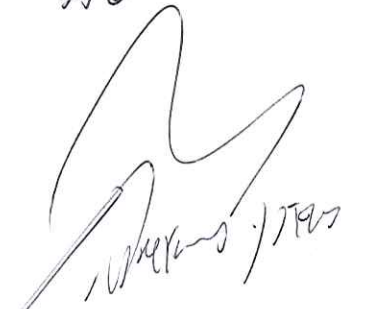
- 3- A principios mes de marzo del corriente año se realizó una auditoría por parte del SAG a Patagonia Norte A y B, para evaluar el reconocimiento de la región Patagónica argentina como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación. Dependiendo de la definición anterior los niveles centrales de ambos organismos acordarían protocolos de CVI (certificado veterinario internacional).
- 4- Muestras sin valor comercial, necesidad de certificación sanitaria. Ambas delegaciones concuerdan que las muestras sin valor comercial deben circular abaladas con el Certificado Sanitario correspondiente expedido por la autoridad competente.
- 5- Certificación de mascotas. El SAG norma como animales del tipo mascota a los perros y gatos solamente. Para el resto de los animales considerados mascotas no tradicionales, con excepción de las aves, SAG informa que presentará a su nivel central una propuesta de certificado único que comprende las condiciones sanitarias de estos, para el tránsito Chile/Arg./Chile. SENASA considerará la oportunidad para solicitar al nivel central una propuesta similar para el tránsito de mascotas Arg./Chile/Arg.


  
Mg. MARCOS WILLIAMS  
VICAL DIRECTOR  
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

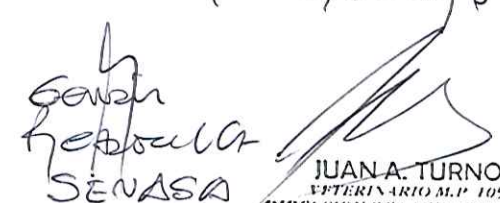
  
Cecilia Penzelej  
SAG

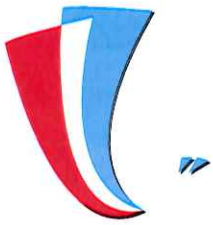
  
Gabriela Gostasio  
SENASA

  
Eduardo Clapará  
SENASA

  
N. Andrés  
SENASA

  
Alejandra Verdejo  
SENASA

  
JUANA TURNO  
VETERINARIO M.P. 105  
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL  
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL



## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

### 8. Subcomisión de Infraestructura Vial

PRESIDE: OLAF JOVANOVIĆH

COPRESIDE: MARCIO VILLOUTA

#### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Las partes acordaron:

- 1- Solicitar a las autoridades pertinentes de ambos países, se ratifique y evalúe adecuar las inversiones conforme a la situación actual, para que el mejoramiento del camino en el Paso Mayer pueda ser priorizada y se le de viabilidad a las inversiones previstas.

#### Temas tratados en la presente sesión

1. Pavimentación tramo entre el límite y el sector de Cancha Carrera - cruce Ruta 40.
2. Estado de licitación y/o adjudicación de las obras de pavimentación en la "Ruta nacional N° 260", camino que junto a la Ruta Nacional N° 40 conecta las localidades de Balmaceda con Río Mayo (de Chile y Argentina, respectivamente).
3. Construcción Complejo Fronterizo Integrado Huemules
4. Conectividad Paso Mayer. Estado de avance de los compromisos.
5. Estado de avance del camino "Ruta Provincial Complementaria N°81", que da continuidad a la ruta chilena denominada "Cruce X-91 – Entrada Mayer" rol x-905, permitiendo la conectividad entre las localidades de Villa O'Higgins y Gobernador Gregores.
6. Creación de la Comisión de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial. Intercambio de información e inicio de procesos de cooperación técnica.
7. Los espacios geográficos antropizados en espejo-Puerto Williams-Puerto Almanza, teniendo en cuenta que el Canal Beagle es uso común.
8. El Eje Andino Sur, con tratamiento iniciado que propone estudios y proyectos entre el paralelo 52º y 56º.

#### Acuerdos de la presente sesión

- 1- La delegación de la República de Chile, informa que en relación a la Ruta N° 251 ch acceso al paso don Guillermo concluirán a fines del presente año, mediante la construcción de 7 Km de carretera realizada en hormigón. La delegación Argentina, a través de Vialidad Nacional, establece que dicha obra no se encuentra dentro de las prioridades establecidas para el presente periodo.





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

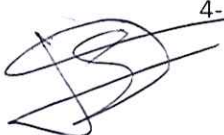
El Calafate - 2017


Se recomienda remitirse al Decreto 68/2017, donde entre otras cosas se encuentra la Comisión Nacional de Fronteras y sus respectivas prioridades.

- 2- La Delegación Argentina informa que la obra en cuestión no se encuentra prevista en el presupuesto a ejecutar en el periodo 2017 – 2018

La delegación Chilena solicita que en concordancia con la DECLARACIÓN de VI REUNIÓN BINACIONAL DE GOBERNADORES ARGENTINOS E INTENDENTES CHILENOS DE LA FRONTERA COMÚN, realizada en la ciudad de Buenos Aires el 16 de diciembre de 2016 las autoridades de la provincia de Chubut soliciten al Gobierno Nacional argentino avanzar en la conclusión de la pavimentación de la Ruta Nacional N° 260, en el tramo comprendido entre la ruta nacional 40 y el límite internacional (Paso Huemules).

- 3- La delegación Chilena indica que para el primer semestre del año 2017. Se debe contemplar que una vez finalizada la obra se deberá comenzar la siguiente etapa correspondiente a la explotación, parte operativa, etc. Posiblemente a finales de 2017 – principio de 2018 se pondrá en funcionamiento el paso en su totalidad

- 
- 4- La Delegación Argentina a través de Vialidad Nacional, informo que se ha enviado una comisión para el estudio correspondiente para la apertura de la traza, enripiado y construcción de ambos puentes, por un valor de US\$ 30.000.000. No se encuentra en el presupuesto del año 2017.

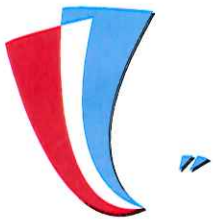


La delegación Chilena reitera que en concordancia con la DECLARACIÓN del VI REUNIÓN BINACIONAL DE GOBERNADORES ARGENTINOS E INTENDENTES CHILENOS DE LA FRONTERA COMÚN, realizada en la ciudad de Buenos Aires el 16 de diciembre de 2016 la necesidad y su máximo interés en avanzar en la habilitación de un camino de 12 kilómetros de longitud, entre el puesto de gendarmería El Bello y el límite internacional (ruta provincial N41) lo que permitirá contar con conectividad por el paso Río Mayer - Ribera Norte, comprendido en el Plan Maestro de Pasos Fronterizos.

- 5- La Delegación Argentina a través de la Administración General de Vialidad Provincial (Santa Cruz) realizo la entrega de la memoria descriptiva correspondiente a la construcción de obras básicas y enripiado en el tramo empalme RP N° 35 – Paso Mayer correspondiente a RP N° 41, (ex RP 81).

- 7- Esta subcomisión considera tratar el presente punto en la Subcomisión de Pesca, Recursos Naturales y Ambiente





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

6 y 8 -Tratados los puntos seis y ocho la Delegación Argentina propone que en virtud de las distintas temáticas inherentes a la estructuración de territorio que involucra la comisión de infraestructura y transporte, resulta conveniente identificarla con la denominación de Comisión de Planificación, constituida por las Subcomisiones originales de Infraestructura vial y de Transportes, adicionándole la subcomisión de Planificación territorial dentro de la cual podrán abordarse los distintos temas que hagan a la estructuración general binacional.

9- Vialidad nacional anuncia próxima licitación en relación a la petición de Chile de pavimentar los 11 km de la ruta complementaria I, y que va desde el límite internacional, hasta el puesto fronterizo San Sebastián.


10- Desde vialidad provincial de Tierra del Fuego realizaron las labores de mantenimiento y conservación del paso Bella Vista colocando una rampa de vadeo provisoria para garantizar la transitabilidad, en tiempo y forma de vehículos pequeños y liviano. Esto permitió triplicar el tránsito en dicho paso.


11- La delegación Chilena manifiesta su preocupación debido a que por tercer encuentro consecutivo las autoridades de Vialidad Nacional de Chubut no concurren a comisión de infraestructura.

Desde la Delegación Argentina se deja constancia que en esta oportunidad el distrito N° 13 de la Provincia de Chubut de Vialidad Nacional no ha podido asistir debido a las inclemencias climáticas de público conocimiento acaecidas en la localidad de Comodoro Rivadavia.

12- Desde la Delegación Chilena manifiestan la necesidad de que se realicen trabajos de conservación y mantenimiento en el tramo correspondiente a la RP N° 45 Perito Moreno - Ing. Pallavecini. Desde la Delegación Argentina se informa que se llevaran adelante los trabajos solicitados para que el tránsito vehicular se desarrolle en forma expedita.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

  
Daf Sarmiento  
Sec. de Planificación  
Tierra del Fuego

  
Marcelo Villalba A.  
Secretario  
Daf Sarmiento



Santa Cruz  
Gobierno de la provincia

MINISTERIO  
DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES



## COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

### 2. Subcomisión de Migraciones

PRESIDE: PADIN Horacio Alberto – (Dirección Nacional de Migraciones Argentina, Delegación Santa Cruz)

COPRESIDE: Sr Heindrik Kopmels Miranda Jefe del Unidad Departamento de Extranjeria y Policía de Investigaciones de Punta Arenas Chile

#### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Esta subcomisión señaló que los temas de competencia de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina quedan sujetos a conocimiento y evaluación del referido Organismo para el próximo Comité de Integración Austral.

Por su parte los funcionarios presentes acordaron:

- 1- Invitar a las Universidades y Organismos pertinentes a realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones y de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias y retomar estudios realizados en otras oportunidades.
- 2- Proponer la realización de reuniones entre Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social, Universidades y otros organismos pertinentes de ambos países a fin de intercambiar buenas prácticas en materia de integración social de los migrantes.

#### Temas tratados en la presente sesión

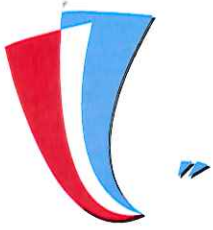
1. Cobro de Migraciones Argentina a los camiones y buses, en el complejo chileno de Integración Austral.
2. Organizar visita conjunta de autoridades migratorias al paso fronterizo Huemules para determinar requerimientos de implementación del control.
3. Implementación Tarjeta Vecinal Fronteriza Chile Chico - Los Antiguos.
4. Libre circulación en la Isla de Tierra del Fuego.
5. Estado de avance en programa bilateral de agenda y reinserción social y laboral de ciudadanos de ambos países, que han sido expulsados.

Comunicar a autoridades policiales y fronterizas el control efectivo de la prohibición de ingreso de ciudadanos expulsados.

#### Acuerdos de la presente sesión

Participan en la Subcomisión de Migraciones las siguientes personas:

Sr. Horacio Alberto Padin Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones Argentina en la provincia de Santa Cruz, la Sta. Natalia Veronica Aguilar Supervisora Regional de Frontera DNM Argentina; el Sr Heindrik Kopmels Miranda Jefe del Unidad Departamento de Extranjeria y Policía de Investigaciones de Punta Arenas Chile; Juan Antiquera Jefe de Estudios de Desarrollo



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

Social de Magallanes, Chile; Julio Figueroa Concejal de la Municipalidad de Puerto Ibañes, Chile; Sr. Julio Bellomo Presidente del Consejo Deliberante de Los Antiguos Santa Cruz; el Sr. Gerardo Callenius Presidente de la Asociacion de Guías de Turismo de la Provincia de Santa Cruz; la Sra. Susana Alaniz vicepresidente de la citada entidad.

Seguidamente el Sr. Juan Antiquera plantea los puntos que a continuación de detallan y que fueran tratados en la reunión del año 2016, a los fines de conocer lo resuelto en cada caso:

- 1) Crear acuerdos y políticas para residentes chilenos en Argentina y para residentes Argentinos en Chile, con el fin de que estos no tengan inconvenientes cuando sus documentos estén vencidos al momento de regresar a su país.

Ante la dificultad de habitantes chilenos y argentinos por el vencimiento de sus documentos se resaltó la importancia de difundir la necesidad de mantener actualizada la documentación, a través de las autoridades competentes de ambos países.

Resolución:

En las políticas vigentes se encuentran los registros disponibles de ambas partes para corroborar el paso de los migrantes. En el caso que exista alguna excepción se queda en común acuerdo para estar comunicados entre si para resolver cualquier tipo de emergencia.

- 2) Intercambio de información de contactos entre encargados del control migratorio de ambos países (referidos a personas indocumentadas).

La representación de la Policía de Investigaciones de Chile propuso tener vínculos más directos entre fronteras, por ejemplo intercambio de correos electrónicos, teléfono, especialmente en la región de Aysén, reuniones mensuales, intercambio de buenas prácticas.

Resolución:

Según ambas partes se encuentran en contacto constante a través de diferentes medios de comunicación (teléfono, mail, etc.) para coordinar cualquier inconveniente surgido.

- 3) Implementación de la Tarjeta vecinal Fronteriza en Chile Chico- Los Antiguos: en la región de Aysén en contacto con la gobernación Provincial General Carrera, se está esperando la autorización de la unidad de fronteras de Chile, sin embargo, ante la puesta en marcha de la Tarjeta Electrónica Migratoria (31/07/2016), no sería viable la tarjeta vecinal fronteriza, por lo cual, se realizarán las consultas respectivas a la unidad de fronteras, lo que en el próximo comité se tendrán respuestas definitivas.

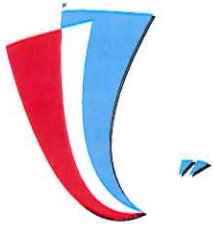
Resolución:

Este tema sigue pendiente ya que actualmente la Tarjeta Vecinal Fronteriza es solo Para transporte.

- 4) Acuerda en el tema académico invitar a la universidades y organismos pertinentes para realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones y de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias retomar estudios realizados en otras oportunidades.

Acuerda la subcomisión de migraciones proponer la realización de reuniones, entre Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social Universidades y otros organismos





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

dependientes de ambos países a fin de intercambiar buenas prácticas en materias de integración social de los migrantes.

## Resolución:

Este tema se encuentra planteado a nivel nacional a la espera de una resolución por parte de las Cancillerías. Con respecto a conocer la naturaleza de las corrientes migratorias la Dirección Nacional de Migraciones posee registro de ingresos y egresos de personas al país con especificación del destino a visitar y los motivos. De acuerdo a ello, con la participación de la Dirección de Sistemas de la DNM, se podría realizar una estadística. De la misma forma la PDI puede suministrar información al respecto.

A continuación se designa presidente de la Mesa Subcomisión de Migraciones al representante de la DNM de Argentina, Sr. Horacion Alberto Padin y copreside el Sr. Heindrik Koplms Miranda Jefe del Unidad Departamento de Extranjeria y Policía de Investigaciones de Punta Arenas Chile. Seguidamente se pone en la consideración los siguientes puntos:

- 1) Cobro de Migraciones Argentina a los camiones y buses, en el complejo chileno de Integración Austral.

## Resolución:

Efectivamente se cobra en el paso mencionado un canon a los transportes de pasajeros que viajan hacia Chile, de \$600 argentinos y a los camiones de transporte de carga con el mismo destino de \$100 argentinos; este tema ha sido planteado a nivel Cancillería por el vecino país a los fines de una reducción en los costos actuales. Migraciones argentina hará las consultas respectivas a los fines de conocer cómo se encuentra el trámite.

- 2) Organizar visita conjunta de autoridades migratorias al paso fronterizo Huemules para determinar requerimientos de implementación de controles.

## Resolución:

El representante de la Policía de Investigaciones gestionara en su organismo la implementación de esta visita propuesta con las autoridades migratorias de la Argentina que por jurisdicción correspondan. La DNM de Santa Cruz se compromete a gestionar ante el Delegado de Comodoro Rivadavia lo necesario para la organización de esta visita en conjunto.

- 3) Implementación Tarjeta Vecinal Fronteriza Chile Chico – Los Antiguos.

## Resolución:

La tarjeta Vecinal que actualmente se está utilizando es solo para transportes, por lo tanto se deduce que es una tarjeta aduanera, no está en estudio la Tarjeta Vecinal para personas, de todos modos se harán consultas al respecto por ambos países.

- 4) Libre circulación en la Isla Tierra del Fuego.

## Resolución:

Actualmente se encuentra en estudio, en ambos países, la libre circulación dentro de la Isla de Tierra del Fuego.





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

- 5) Estado de avance en programa bilateral de agenda y reinserción social y laboral de ciudadanos de ambos países, que han sido expulsados.

Resolución:

Los representantes de ambos países coinciden en que los casos de personas expulsadas ya están siendo insertadas en distintos programas sociales y de ayuda para brindarles en sus respectivos países todo lo necesario para llevar una vida decorosa.

- 6) Comunicar a las autoridades policiales y fronterizas el control efectivo de la prohibición de ingresos de ciudadanos expulsados.

Actualmente este trámite de comunicar a las autoridades pertinentes se realiza a través de oficios ya sean de la justicia o de los distintos organismos fronterizos chilenos y argentinos.

- 7) La DNM y PDI en común acuerdo dejan asentado que se trabajara en perfeccionar el sistema simplificado para ir minimizando los errores presentados y quedaran en comunicación directa los dos organismos migratorios de ambos países.

- 8) Se plantea la reconsideración de la disminución del canon a los transportes de pasajeros entre las localidades de Los Antiguos-Chile Chico, atento a la corta distancia entre las mismas.

Resolución:

Se realizaran por parte de la DNM las consultas pertinentes.

- 9) Se solicita la presencia de autoridades de los organismos argentinos y chilenos a realizar el control migratorio y el mejoramiento de infraestructura del paso Ingeniero Paliavicini - Ibañez.

Resolución:

Se realizara por parte de los organismos de los dos países las consultas pertinentes.

## Resumen de puntos importantes tratados en comisión

- Crear acuerdos y políticas para residentes chilenos en Argentina y para residentes Argentinos en Chile, con el fin de que estos no tengan inconvenientes cuando sus documentos estén vencidos al momento de regresar a su país.  
Ante la dificultad de habitantes chilenos y argentinos por el vencimiento de sus documentos se resaltó la importancia de difundir la necesidad de mantener actualizada la documentación, a través de las autoridades competentes de ambos países.
- Intercambio de información de contactos entre encargados del control migratorio de ambos países (referidos a personas indocumentadas).  
La representación de la Policía de Investigaciones de Chile propuso tener vínculos más directos entre fronteras, por ejemplo intercambio de correos electrónicos, teléfono, especialmente en la región de Aysén, reuniones mensuales, intercambio de buenas prácticas.





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

- Implementación de la Tarjeta vecinal Fronteriza en Chile Chico- Los Antiguos: en la región de Aysén en contacto con la gobernación Provincial General Carrera, se está esperando la autorización de la unidad de fronteras de Chile, sin embargo, ante la puesta en marcha de la Tarjeta Electrónica Migratoria (31/07/2016), no sería viable la tarjeta vecinal fronteriza, por lo cual, se realizarán las consultas respectivas a la unidad de fronteras, lo que en el próximo comité se tendrán respuestas definitivas.
- Acuerdo en el tema académico invitar a las universidades y organismos pertinentes para realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones y de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias retomar estudios realizados en otras oportunidades.
- Acuerdo la subcomisión de migraciones proponer la realización de reuniones, entre Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social Universidades y otros organismos dependientes de ambos países a fin de intercambiar buenas prácticas en materias de integración social de los migrantes.
- Cobro de Migraciones Argentina a los camiones y buses, en el complejo chileno de Integración Austral.
- Organizar visita conjunta de autoridades migratorias al paso fronterizo Huemules para determinar requerimientos de implementación de controles.
- Implementación Tarjeta Vecinal Fronteriza Chile Chico – Los Antiguos.
- Libre circulación en la Isla Tierra del Fuego.
- Estado de avance en programa bilateral de agenda y reinserción social y laboral de ciudadanos de ambos países, que han sido expulsados.
- Comunicar a las autoridades policiales y fronteras el control efectivo de la prohibición de ingresos de ciudadanos expulsados.
- La DNM y PDI en común acuerdo dejan asentado que se trabajara en perfeccionar el sistema simplificado para ir minimizando los errores presentados y quedaran en comunicación directa los dos organismos migratorios de ambos países.
- Se plantea la reconsideración de la disminución del canon a los transportes de pasajeros entre las localidades de Los Antiguos-Chile Chico, atento a la corta distancia entre las mismas.
- Se solicita la presencia de autoridades de los organismos argentinos y chilenos a realizar el control migratorio y el mejoramiento de infraestructura del paso Ingeniero Paliavicini - Ibañez.

NATALIA VERÓNICA AGUILAR  
SUPERVISOR REGIONAL - REGION VII  
DISPOSICION DNM Nº 4261/2016  
DIRECCIÓN DE CONTROL FRONTERIZO  
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

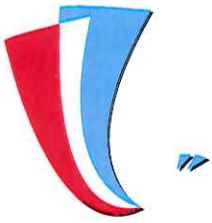
GERARDO CALZADILLA

Juan Carlos...

Héctor...

HORACIO PADRIN  
DNM

SUSANA ALANIZ



## COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

### 5. Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

**PRESIDE:** Secretario de Estado de Seguridad de la Provincia de Santa Cruz,  
Dr. Lisandro DE LA TORRE

**COPRESIDE:** Jefe del Departamento de Fronteras Carabineros de Chile,  
Coronel Jaime PERALTA

#### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Actualizar la base de datos de las policías de ambos países a nivel regional.
- 2- Realiza los operativos coordinados, en caso de que Carabineros no pueda concretar las autorizaciones a sus congéneres en Argentina para quede sin efecto la ejecución de los mismos.

#### Temas tratados en la presente sesión

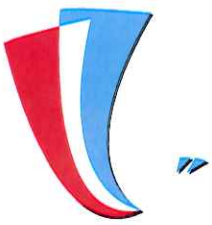
1. Protocolo de comunicaciones Carabineros-Gendarmería, ante emergencias en la zona limítrofe.
2. Fortalecimiento de la conectividad intercuarteles de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina.
3. Reuniones semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes.
4. Mejorar comunicación entre Policías en Paso Coyhaique Alto, que por distancias y condiciones climáticas y geográficas no permite retroalimentación constante entre los controles migratorios de ambos países.
5. Establecer coordinación de capacitación y pasantías entre Policía de Santa Cruz y Carabineros de Chile.
6. La interrelación entre el Departamento de Narco criminalidad de ambas regiones.
7. Convocatoria de pasantías entre las áreas investigativas.

#### Acuerdos de la presente sesión

##### 1. Protocolo de Comunicaciones Carabineros-Gendarmería, ante Emergencias en la Zona Limítrofe se acordó:

- a. Que a partir del fortalecimiento de los vínculos de conectividad intercuarteles de Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina (GNA), considerando las diversidades geográficas y





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

climáticas de cada uno de las zonas limítrofes, se acordó aunar esfuerzos para propiciar acciones conjuntas para determinar el Protocolo destacado.

- b. Asimismo se ha acordado que las respectivas fuerzas elevarán en el plazo de un (1) mes a sus respectivas autoridades la Propuesta del Protocolo de Comunicaciones.
  
2. Sobre el **Fortalecimiento de la Conectividad Intercuarteles de Carabineros de Chile y la GNA**: El Coronel Jaime PERALTA expresó que semanas atrás se ha reunido con el agregado de la GNA en la República de Chile donde se han intercambiado contactos de cada uno de los Jefes de las diferentes fuerzas de seguridad, cumplimentando de esta forma el propósito abordado en esta sesión.
  
3. **Reuniones Semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes**: Carabineros de Chile y la GNA se comprometen a llevar adelante reuniones semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes a los efectos de llevar adelante enlaces o comunicaciones interjurisdiccionales.
  
4. **Mejorar la Comunicación entre Policías en Paso Coyhaique Alto, que por distancias y condiciones climáticas y geográficas no permite retroalimentación constante entre los controles migratorios de ambos países**: habiendo resultado satisfactorio los acuerdos arribados en los puntos 1,2 y 3 del presente temario, se entiende concluye como principio de resolución a la problemática planteada.
  
5. **Establecer coordinación de capacitación y pasantías entre Policía de la Provincia de Santa Cruz y Carabineros de Chile**: el Coronel Jaime PERALTA se compromete a realizar las consultas ante las autoridades superiores de su institución a los efectos de consolidar acerca de una eventual participación en cursos de capacitación en el área que desee la Policía de la Provincia de Santa Cruz y Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
  
6. **La interrelación entre el Departamento de Narco Criminalidad de ambas regiones**: Las Fuerzas se comprometen a mejorar la comunicación e intercambio de información relativa al narcotráfico y demás delitos transnacionales.



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

7. **Convocatoria de pasantías entre las áreas investigativas:** se acuerdan que las mismas resultarán mediante mismos conducto que lo establecido en el punto 5 del presente temario.

## Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Ambas delegaciones acordaron seguir avanzando en conjunto a fin de llevar adelante un Protocolo de Comunicaciones entre Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina ante Emergencias en Zonas Limítrofes. Asimismo se ha acordado que las respectivas fuerzas elevarán en el plazo de un (1) mes a sus respectivas autoridades la Propuesta del Protocolo citado.

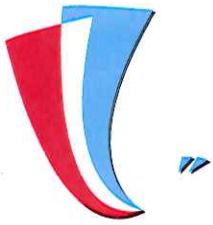
Por otra parte ambas regiones se comprometieron a llevar adelante reuniones semestrales entre los mandos de nivel superior y Jefes.

Finalmente, las Fuerzas se comprometen a mejorar la comunicación e intercambio de información relativa al narcotráfico y demás delitos transnacionales.

*Jaime Pavella Melgarejo  
Coronel de Carabineros*

*Lisandro de la Torre*  
Dr. LISANDRO DE LA TORRE  
Secretario de Estado de Seguridad  
MINISTERIO DE GOBIERNO





## COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

### 16. Subcomisión de Salud

PRESIDENTE: Dr. Ignacio Suárez Moré

SECRETARIO: Sr. José Luis Durán

En la ciudad de El Calafate, Argentina, en el marco del Encuentro Comité Integración Austral, desarrollado los días 30 y 31 de marzo de 2017, se reunió la Subcomisión de Salud (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a definir aspectos relativos a la organización del trabajo. En virtud de lo acordado por los representantes de las delegaciones, se designó al Presidente y Secretario, funciones que fueron asumidas por el Subsecretario de Servicios de Salud de la Provincia de Santa Cruz Dr. Ignacio Suárez Moré (Argentina) y por el Coordinador de Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud Sr. José Luis Durán (Chile), respectivamente, en conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de los Comités de Integración.

Una vez resueltos los aspectos administrativos, los integrantes de la Subcomisión analizaron los temas contenidos en la agenda del Encuentro, destacándose lo siguiente:

#### **1. Urgencias vitales y traslados médicos.**

En relación con este tema se destacó la existencia de protocolos de traslado de pacientes, no obstante, es necesario homogenizar un mecanismo que se adapte a las condiciones de la región austral.

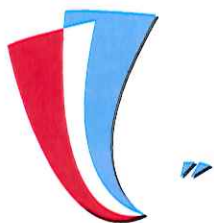
En ese sentido, las contrapartes acordaron explorar un instrumento (mecanismo) que permita el traslado completo de pacientes desde un recinto de salud a otro sin la necesidad de coordinar su traspaso en la frontera. Este mecanismo se avanzará virtualmente hasta el Encuentro Región Austral de Emergencias y Salud Pública propuesto en el punto 5 de la presente acta.

#### **2. Profundizar el procedimiento de autorización del paso de vehículos y el traslado de pacientes, en cuanto a la coordinación para el tránsito de vehículos de emergencia entre los pasos fronterizos de Argentina y Chile.**

El representante del Ministerio de Salud de Chile expuso detalles del *Procedimiento Simplificado para Coordinación de Asistencia Médica Primaria en casos de Urgencia y Emergencia*, señalando que su vigencia fue destacada en la pasada Reunión Binacional de Ministros Argentina - Chile. Se hizo entrega del citado Procedimiento a los miembros de la Subcomisión de Salud.

Los representantes de las provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, y de la región chilena de Magallanes se comprometieron a fortalecer la difusión de este instrumento a la brevedad posible, a fin de contribuir a la coordinación de las instancias intersectoriales que intervienen en su implementación.





Se acordó, además, explorar la posibilidad de llevar a cabo un ejercicio de simulación en la región austral durante el año 2017, con posterioridad a la realización del Encuentro Regional Austral en Emergencias y Salud Pública (Ushuaia, Septiembre 2017).

**3. Progresar en mecanismos de prevención en cuanto al consumo de estupefacientes con la posibilidad de llevar adelante una agenda común.**

Las contrapartes determinaron que este acuerdo sea derivado a las instancias competentes en cada país, es decir a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico – SEDRONAR (Argentina) y al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol – SENDA (Chile).

**4. Realizar intercambios de información epidemiológica en las diferentes regiones chilenas y provincias de la Patagonia argentina.**

Las delegaciones destacaron la necesidad de conformar una Red Austral de Referentes de Epidemiología, con la finalidad de intercambiar información, diagnósticos, casos relevantes y otras materias de interés, para orientar acciones conjuntas que puedan consensuarse a futuro.

Considerando lo expuesto, se solicitará el apoyo de los niveles centrales en Salud para recabar los nombres y datos de contacto de los referentes provinciales y regionales. La Secretaria de la Subcomisión distribuirá la información receptada.

**5. Evaluar la posibilidad de realizar un encuentro de salud pública chileno-argentino.**

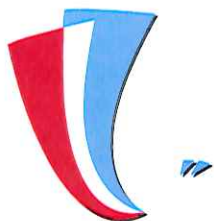
Se acordó planificar la realización del Encuentro Regional Austral en Emergencias y Salud Pública, con la finalidad de trabajar en su primera edición en la construcción del mecanismo o instrumento indicado en el punto 1 de la presente acta.

Se espera que los participantes en este Encuentro sean representantes de las áreas de Emergencias y de Epidemiología de las provincias, regiones y de los niveles centrales.

Se acogió favorablemente que este primer Encuentro se lleve a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 23 y 24 de septiembre del año en curso.

En el mismo se tratará los protocolos para el traslado aéreo y terrestre.





## **6. Creación de Registro Regional Austral de pacientes oncológicos.**

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de disponer de un Registro Regional Austral de pacientes oncológicos, a fin de poder determinar y orientar acciones en salud y evaluar la complementación de capacidades que ofrecen los recintos de Salud en las respectivas provincias argentinas y regiones chilenas. Lo anterior, a fin de explorar en potenciales alianzas para mejorar el acceso y oportunidad en los tratamientos.

## **7. Creación programa asistencia multidisciplinario a familiares de víctimas de accidentes de tránsito.**

Los representantes de la Provincia de Santa Cruz expusieron detalles de su experiencia en materia de asistencia multidisciplinaria a familiares de víctimas de accidentes de tránsito, destacándose el trabajo de contención en lo relativo a salud mental.

La delegación chilena tomó nota de esta interesante iniciativa, resaltando la importancia que este tipo de programa representa para abordar de manera integral una atención que involucra al núcleo familiar de las víctimas.

### **Otros temas**

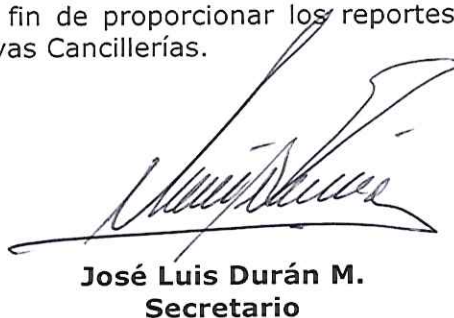
En relación con el Convenio vigente entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina) y el Servicio de Salud de Magallanes (Chile), se informó que en los próximos días la Directora del citado Servicio viajará a la ciudad de Ushuaia con la finalidad de estudiar y perfeccionar los alcances de este Acuerdo.

La Subcomisión de Salud acordó invitar cordialmente a los representantes de Salud de la Provincia del Chubut y de la Región de Aysén a participar activamente en los acuerdos adoptados en la presente acta.

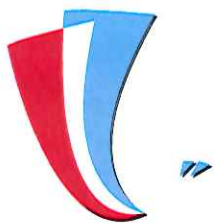
Finalmente, las delegaciones se comprometieron a realizar un seguimiento permanente de los compromisos asumidos, a fin de proporcionar los reportes de avances con la debida antelación a las respectivas Cancillerías.



**Dr. Ignacio Suárez Moré**  
Presidente



**José Luis Durán M.**  
Secretario



## Resumen de Acuerdos de la Subcomisión de Salud

La Subcomisión de Salud analizó los temas contenidos en la agenda del Encuentro Comité de Integración Austral, destacándose lo siguiente:


- *Urgencias vitales y traslados médicos.*

Las contrapartes acordaron explorar un mecanismo que permita el traslado completo de pacientes desde un recinto de salud a otro sin la necesidad de mediar un traspaso en la frontera. En el mismo se tratará los protocolos para el traslado aéreo y terrestre.

- *Profundizar el procedimiento de autorización del paso de vehículos y el traslado de pacientes, en cuanto a la coordinación para el tránsito de vehículos de emergencia entre los pasos fronterizos de Argentina y Chile.*

Los representantes de las provincias argentinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, y de la región chilena de Magallanes se comprometieron a fortalecer la difusión de este instrumento a la brevedad posible, a fin de contribuir a la coordinación de las instancias intersectoriales que intervienen en su implementación. Se acordó, además, explorar la posibilidad de llevar a cabo un ejercicio de simulación en la región austral durante el año 2017.

- *Realizar intercambios de información epidemiológica en las diferentes regiones chilenas y provincias de la Patagonia argentina.*

 Las delegaciones destacaron la necesidad de conformar una Red Austral de Referentes de Epidemiología, con la finalidad de intercambiar información, diagnósticos, casos relevantes y otras materias de interés, para orientar acciones conjuntas que puedan consensuarse a futuro.

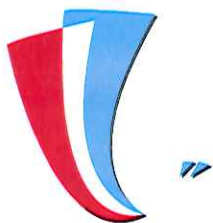
- *Evaluar la posibilidad de realizar un encuentro de salud pública chileno-argentino.*

Se acordó planificar la realización del Encuentro Regional Austral en Emergencias y Salud Pública, con la finalidad de trabajar en su primera edición en la construcción del mecanismo o instrumento para el traslado de pacientes entre provincias argentinas y regiones chilenas.

- *Creación de Registro Regional Austral de pacientes oncológicos.*

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de disponer de un Registro Regional Austral de pacientes oncológicos, a fin de poder determinar y orientar acciones en salud y evaluar la complementación de capacidades que ofrecen los recintos de Salud en las respectivas provincias argentinas y regiones chilenas. Lo anterior, a fin de explorar en potenciales alianzas para mejorar el acceso y oportunidad en los tratamientos.



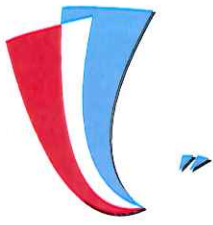


# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

## Participantes Subcomisión de Salud Encuentro Comité Integración Austral

NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	E-MAIL	TELÉFONO
María Mesplet	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	arearsi@msal.gov.ar rsiargentinamsal@gmail.com	54-11-43799453
Ignacio R. Suarez More	Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz	Argentina	drsuarezmore@yahoo.com.ar	02962-15424473
Nadia Zapata	Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Cruz	Argentina	lic.nadiazapata@gmail.com	02966-15464995
Marcos Colman	Ministro de salud de la prov. T. del fuego	Argentina	marcoscolman@gmail.com	0290115560196
Ricardo León Ortiz	Jefe SAMU región de Magallanes y Antártica Chilena	Chile	ricardoleonortiz@gmail.com	56 9 91387019.
José Luis Durán	Ministerio de Salud	Chile	jduran@minsal.cl	56-2-25740763



## 23. COMISIÓN DE TRABAJO

PRESIDE: Carlos ABARZUA

COPRESIDE: Juan GUEVARA

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

(SIN ANTECEDENTES)

Temas tratados en la presente sesión

1. Situación de guías de turismo de un país en territorio del otro.
2. Problemática de las migraciones laborales.
3. Realización de campañas de sensibilización y capacitación a los actores gubernamentales presentes en la frontera, relativas al trabajo infantil y al trabajo adolescente, así como también cuestiones referidas al trabajo forzoso, el tráfico y/o la trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual.
4. Realización de operativos de inspección conjunta en actividades productivas a determinar.

Acuerdos de la presente sesión

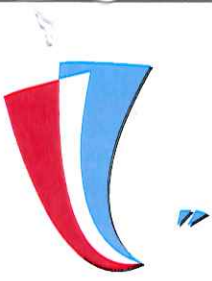
Ambos ministerios manifiestan su entusiasmo por la creación y permanencia de la Comisión de Trabajo en el presente Comité, lo cual genera una nueva y enriquecedora instancia para el abordaje de la temática laboral de aquí y en el futuro

La delegación chilena manifestó su preocupación por la situación de los guías de turismo en las zonas de frontera. La delegación argentina se comprometió a analizar dicho escenario.

Ambas partes acordaron:

1. Realizar en una primera etapa un intercambio de comunicaciones e información entre las partes técnicas en cuanto a normativa y otros puntos de interés, en la temática vinculada a la erradicación del Trabajo Infantil (y sus peores formas), protección y prevención del trabajo adolescente, como también en contra de la trata de personas para fines de explotación laboral y/o sexual, a realizarse en el segundo semestre del año 2017. Como segunda etapa, se acordó la realización de una campaña de difusión y concientización de esta política pública de manera conjunta en ambos países en lugares a determinar, a realizarse entre el segundo semestre de 2017 y primer trimestre de 2018.
2. Explorar y estudiar las particularidades locales y/o regionales a contemplar en la potencial creación de una cartilla binacional sobre los derechos de los trabajadores migrantes en ambos países.





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017


3. Realizar un intercambio de información en cuanto a normativa y otras temáticas de interés sobre la inspección en el transporte de carga y de pasajeros, tanto terrestre como marítimo, vinculado al descanso y el registro de los conductores. Asimismo, cada país participará de operativos de inspección que la otra parte realice en su propio territorio, en la actividad mencionada.

## Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Intercambio de información normativa y campaña conjunta para la erradicación del Trabajo Infantil, prevención del Trabajo Adolescente y en contra de la trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual

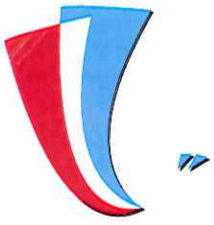
Estudio de información para la creación de una cartilla de información para los trabajadores migrantes

Intercambio de información normativa sobre inspección en el transporte de carga y pasajeros, tanto marítimo como terrestre. Observación de cada parte en operativos de inspección realizados por la contraparte.



Juan Guevara





## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

### 9. Subcomisión de Transportes

PRESIDE: LOPEZ CRISTIAN

COPRESIDE: GABRIEL MUÑOZ OVANDO

#### Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Las Autoridades de Transporte chileno propusieron extender la invitación a la delegación Argentina para postular en conjunto a un proyecto de seguridad vial, consistente en campañas de prevención dirigidas a conductores chilenos y argentinos para realizar campañas durante todo el año en rutas interurbanas. La delegación argentina manifestó su gran interés en participar en conjunto en la actividad mencionada.

La delegación chilena planteo que el reajuste de las tasas retributivas exigidas a los transportistas de Chile Chico ha sido desproporcionado, situación que perjudica directamente a la estructura de costos de una empresa y en especial al transporte de turistas, por lo que se acordó que sea analizado en el próximo encuentro bilateral de Transporte. Asimismo sugirió que la tasa que aplica Aduana Argentina también sea revisada en el mismo Encuentro, ya que en este caso se cobra a buses internacionales, incluso transitando en vacío.

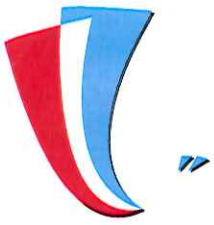
La delegación argentina informó que necesitan habilitar a Empresas de Transportes de Fletes para generar servicios entre Tierra del Fuego y la ciudad de Punta Arenas, para ello requieren conocer la normativa chilena vigente. La delegación chilena se comprometió a remitirle dicha información.

Por último la delegación argentina informó que en el presente año, Vialidad Argentina (Tierra del Fuego) cobrará por retirar los vehículos siniestrados de las vías y asimismo, exigirá a los transportes de carga el uso de cadenas para nieve y hielo.

#### Temas tratados en la presente sesión

1. Cobro de tasa por parte de Migraciones argentina a los buses y camiones chilenos.
2. Cobros al transporte internacional aplicados por autoridades argentinas a los transportistas chilenos.
3. Habilitación de camiones chilenos que realizan tránsito Chile-Chile y que sufren fallas mecánicas en territorio Argentino.
4. Abordar conjuntamente entre los servicios contralores de ambas partes, los aspectos operativos del control de los vuelos que se iniciará próximamente entre Comodoro Rivadavia y Balmaceda.
5. Atención las 24 horas por parte de los organismos nacionales para ingreso y egreso de Tierra del Fuego.
6. Atención las 24 horas de la barcaza en el estrecho de Magallanes.





# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

7. Implementación del TIR para agilizar trámites migratorios, aduaneros y unificar procedimientos.
8. Organización de operativos de Seguridad Vial Bilateral con difusión de puntos críticos y/o potenciales de accidentes.
9. Circuito cerrado de transportes turísticos entre la República Argentina y República de Chile.

## Acuerdos de la presente sesión

TRASPORTE

## Resumen de puntos importantes tratados en comisión

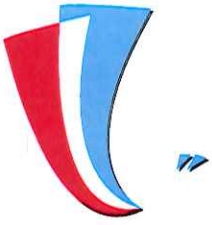
1. Las autoridades de transporte chileno proponen extender a la delegación Argentina de Santa Cruz, extender el proyecto de Seguridad Vial, efectuando campañas de prevención dirigidas a conductores chilenos y argentinos en las rutas interurbanas en los pasos fronterizos de Integración Austral y Laurita – Don Guillermo. La delegación argentina manifiesta su gran interés y participar en conjunto dichas actividades.

X  
2.- La delegación chilena planteo que el reajuste de las tasas retributivas exigidas a los transportistas de pasajeros – carga las cuales han sufrido reajustes perjudicando directamente a las estructuras de costo de las empresas. Se solicita revisar la tasa aplicada por la aduana argentina en horarios normales fronterizos (según aduana horarios extraordinarios), ya que se está cobrando a buses internacionales en diferentes pasos fronterizos como cancha carrera, incluso en vacío.

Se solicita analizar el eliminación o excepción de cobro de tasa Migratorias entre localidades fronterizas cerca, Los Antiguos – Chile Chico // Rio Don Guillermo - Cerro Castillo // Rio Turbio – Puerto Natales.

3.- Se solicita la habilitación de los camiones chilenos que realizan Transito Chile - Chile, que sufren fallas mecánicas en su trayecto tanto en territorio argentino, deberán realizar exposición policial o fuerza de seguridad comunicando el percance sufrido, el cual será fundamental contar con el mismo para realizar su descargo ante las autoridades de Aduana mas próxima a la exposición realizada. En relación a los largos máximos exigidos de los camiones 18,50 sea prorrogado sobre los seis meses acordados en la última reunión ATIT efectuada en la ciudad de Buenos Aires en el Diciembre del 2016, con fin que sea analizado por comité al más alto Nivel para homologar las normas de transporte en ambos países.

4.- La delegación argentina solicita la posibilidad de efectuar alguna gestión a las autoridades chilenas, sobre los cobros que se efectúan en el cruce del Estrecho Magallanes (Punta Delgada) provincia de Tierra del Fuego.



# XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

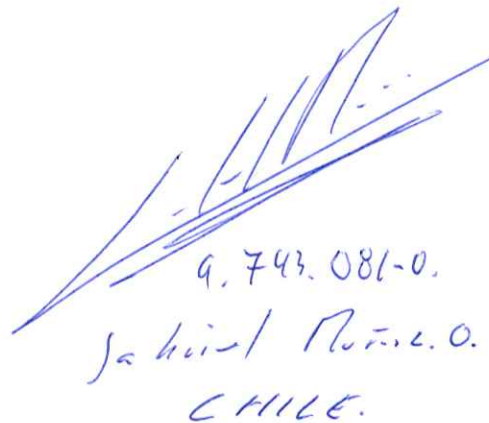
5.- La delegación argentina solicita revisar los permisos del corredor Andinos patagónicos legalizados bajo la Ley 26.654 y su modificatoria 26.902, la cual está compuesta por cinco provincias Neuquén - Rio Negro - Chubut - Santa Cruz – Tierra del Fuego e Isla del Atlántico Sur, para que sea reconocida por las Autoridades Chilenas, en todo sus pasos fronterizos, autorizados.

6.- Las autoridades chilenas solicitan el cumplimiento y compromiso asumido por la Dirección de SENASA, para habilitar el funcionario en el Paso de Integración Austral durante el año 2017.

X ( 7.-La delegación Argentina solicita la implementación del TIR (Transporte Internacional Routier) creado en 1975 en la comisión económica de las Naciones Unidas para agilizar trámites migratorios, aduaneros y unificar procedimientos, abalado por la IRU (Unión Internacional del Transporte por carreteras).

  
López Castan

Presidente -

  
9.743.081-0.  
Jaime Muñoz.  
CHILE.



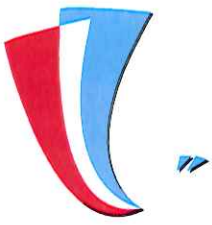
Santa Cruz  
Gobierno de la provincia

MINISTERIO  
DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL  
DE INVERSIONES





## COMISION DE COMERCIO, PRODUCCION Y TURISMO

### 20. Subcomisión de Turismo

PRESIDE: Laura Santiago, Secretaria de Turismo Provincia de Santa Cruz

COPRESIDE: María Angelica Olgún, Representante de SERNATUR, Región de Magallanes y Antártica Chilena

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

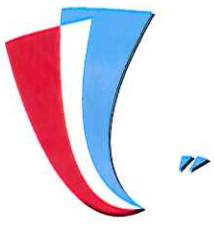
#### 1. Promover Circuitos Integrados:

##### Región de Magallanes y Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

- En el marco de la conectividad aérea internacional entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comenzó a operar Aerovías DAP en el mes de Noviembre de 2016, con un vuelo con dos frecuencias semanales en la ruta Punta Arenas - Ushuaia - Punta Arenas.
- Se firmó un acuerdo de colaboración mutua entre la Dirección Regional de Turismo de SERNATUR Magallanes y Antártica Chilena y el Instituto Fueguino de Turismo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la ciudad de Ushuaia, en el contexto del 1er vuelo inaugural que conectó a ambas ciudades.
- Para potenciar los circuitos integrados entre Tierra del Fuego chilena y argentina, SERNATUR e INFUETUR están llevando adelante y en forma conjunta la acción promocional denominada "Adventure Travel Week", a través de la organización internacional ATTA (Adventure Travel Trade Association), que se realizará en el mes de Mayo de 2017. A esta importante actividad de carácter internacional han sido invitados un total de 23 personas, de los cuales son 15 Tour Operadores (compradores o buyers) de los principales mercados del segmento de turismo de aventura; 5 Medios de Prensa internacional, todos ellos especializados en el segmento de Turismo de Aventura y 3 personas de la organización ATTA.

##### Región de Aysén y Provincia de Santa Cruz

- Los prestadores de servicios turísticos de la Región de Aysén y Provincia de Santa Cruz, reiteran la necesidad de generar un paso de servidumbre en la Estancia Tucu Tucu para hacer operativo el Paso Mayer Ribera Norte- Villa O'Higgins. Adicionalmente se sigue solicitando la concreción de la construcción de un puente vehicular.
- Cuenca del Lago Buenos Aires/ Lago General Carrera, necesidad de Migración lacustre para responder a la demanda turística ya existente y promover el desarrollo de un producto de navegación lacustre binacional en igualdad de condiciones para ambos países.



## Región de Aysén y Provincia de Chubut

- Encuentros binacionales entre Chubut y región de Aysén, en el marco de los cuales se ha compartido información de ambos destinos y se diseñó una página web en conjunto
- Es fundamental para la integración efectiva de ambas regiones y comunidades, la pavimentación pendiente desde hace 25 años de la ruta 260 –bioceánica- en un tramo 105 km, para unir las ciudades de Comodoro Rivadavia y Coyhaique.

## 2. Generar en el corto plazo una reunión en Chile con Tour Operadores argentinos para promocionar en conjunto la marca “Patagonia”.

- Durante el mes de Junio de 2016 la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur junto a sus Tour Operadores, realizó en Punta Arenas el “Lanzamiento de la Temporada Invernal”, para ellos contó con el apoyo logístico, de coordinación y difusión de SERNATUR Región de Magallanes y Antártica Chilena.

## 3. Transferir conocimiento entre Guías Turísticos

No se pudo concretar aún.

## 4. Realizar el hermanamiento entre Parques y áreas silvestres protegidas.

No se pudo concretar aún.

## 5. Generar una reunión conjunta entre educación, ciencia y tecnología, enfocada al turismo entre CONICET y CONICYT.

Trabajaremos en conjunto en la formulación y diseño de una propuesta.

## 6. Intercambiar información en lo referido a inteligencia de mercado.

En la presente reunión, consensuamos armar una red de trabajo conjunta entre los integrantes de la Subcomisión de Turismo para retroalimentarnos y generar puntos de avance para el próximo comité.





## Resumen de temas importantes tratados en comisión

1. Generar "Protocolos de Emergencia" para habilitar Pasos Fronterizos.
2. Se plantea la necesidad de desarrollar y potenciar los productos turísticos emergentes.
3. Reafirmar el espíritu de integración futura de los Parques Nacionales Yendegaia (Chile) y Tierra del Fuego (Argentina).
4. Trabajar en convenios de hermanamiento entre Áreas Protegidas y Sitios Ramsar de ambos países.
5. Reciprocidad e igualdad de condiciones entre la conectividad de Puerto Williams (Chile) y Ushuaia (Argentina).
6. Diseñar un folleto en 5 idiomas de los tratados y/o acuerdos respecto al tránsito y circulación de personas entre ambos países, para asegurar y garantizar el cumplimiento de los mismos, que permita mejorar la experiencia de quienes transiten por los pasos fronterizos.
7. Necesidad de flexibilizar las tasas o aranceles de migraciones y aduana en pasos fronterizos que unen localidades separadas por distancias menores a 20 km (ej...Los Antiguos/ Chile Chico)
8. Trayecto Monte Fitz Roy: mejorar del sendero que une la Punta Norte del lago del Desierto y el Hito Chileno (6 km).
9. Propiciar la sustentabilidad y sostenibilidad turística para el resguardo del patrimonio turístico en la Patagonia para las futuras generación. La OMT declaró el Año 2017 del "Turismo Sustentable", se propone intercambiar experiencias.
10. Se hace exigible el cumplimiento a las leyes de extranjería de ambos países por parte de los buses y guías de turismo.
11. Coordinación para el control que existe sobre los camiones overland (agencias, restaurantes y hoteles con rueda) en Chile y Argentina. Como una medida para esto, ambos países debieran exigir el agenciamiento de una empresa tour operadora del país visitado para el ingreso y tránsito por los territorios de Chile y Argentina.
12. Realizar reunión con tour operadores de Argentina para promocionar en forma conjunta la marca "Patagonia", dándole continuidad a una reunión realizada en Coyhaique el 2016. Para este efecto se va a promover la continuidad de los eventos de promoción en ambos países, como los realizados en Punta Arenas y Tierra del Fuego, Expolagos. Proponer una acción promocional conjunta en el marco de EXPOTURISMO 2017 a realizarse en Comodoro Rivadavia los días 6,7 y 8 de octubre 2017)
13. Implementación de conectividad aérea entre regiones de INAUS. Se resaltan los avances en conectividad, que incluyen los vuelos de Punta Arenas / Ushuaia (ya en operación) y Comodoro Rivadavia /Coyhaique (Dic 2017) / Calafate- Natales –Punta Arenas (Nov 2017)
14. Programación de eventos conjuntos resaltar la necesidad de contar con la presencia de contrapartes (público y privado) de ambos países con poder de decisión en el tratamiento de las diferentes temáticas a abordar en las futuras ediciones del presente Comité de Integración.
15. Proponer la realización de Encuentro académico entre entidades de educación superior de Aysen y Comarca Senguer San Jorge y dar apoyo a las Jornadas de Turismo a realizarse en la UNPA –sede Rio Gallegos (coincidentes con el Día mundial del Turismo).
16. Es importante que el Ente Patagonia comunique su calendario de eventos y feriados al SERNATUR y viceversa para promover y asegurar la presencia de todos los actores del sector turístico tanto en su parte pública como privada